BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de abril de 1982

NUMERO
24.902
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 576, otorgada ante el escribano Marcelo Usandivaras, con fecha 12 de noviembre de 1981, la socieda LIGRAN S.A. por Asamblea General Extraordinaria unánime, ha aumentado su capital social a la suma de $ 660.000.000, reformando por lo tanto el artículo cuarto que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos sesenta millones de pesos, representado por seiscientas sesenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura púbiica, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado.

$ 225.000 — Nº 1.774

TUELF

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo. — Estatuto Sociedad Anónima. — 1º) Julio César Brunet, argentino, divorciado, de 57 años, comerciante, L.E. Nº 4.213.692, domiciliado en calle Julián Portela 744, Villa Sarmiento, Haedo; Sebastián Balsamo, argentino, casado, de 53 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.784.731, domiciliado en calle Cnel. Córdoba 995, Haedo; Hotimir Gorazd, argentino naturalizado, casado, arquitecto, de 55 años, C.I. número 4.022.452, domiciliado en calle Ocampo 2520, Capital Federal; Américo Eduardo Marconetto, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, de 42 años, L.E. Nº 4.885.116, domiciliado en calle Güemes 52, 11 piso, departamento A, Ramos Mejía; Benito Feijoo, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L.E. número 4.796.032, domiciliado en calle Rosales 1268, Ramos Mejía; Juan Angel Arnoni, argentino, casado, profesor, de 39 años, L.E. Nº 7.712.600, domiciliado en calle Directorio 591, de Haedo; Alberto Garbesi, argentino, casado, contador, de 36 años, L.E. Nº 7.760.521, domiciliado en calle Marquez de Loreto 2421, Castelar; Mavel Estella López de Lasalotte, argentina, viuda, asesora jurídica, de 53 años, L.C. Nº 3.500.394, domiciliada en calle Alsina 139, Ramos Mejía; y Adolfo Justo Jauzat, argentino, casado, martillero, de 54 años, L.E. Nº 4.777.528, domiciliado en calle Colombia 1671, San Justo. — 2º) Escritura Pública Nº 189 del 26|10|81, Fº 581, Registro 41, La Matanza. — 3º) Tucumán 1506, 3º piso, oficina 304, Capital Federal. — 4º) TUELF, SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, ya sean éstos asociados o no, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, sean terrenos, campos, casas, edificios y|o departamentos afectados o no al Régimen de Propiedad Horizonal. — 6º) Cien millones. — 7º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de 2 a 8 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Américo Eduardo Marconetto: Vicepresidente: Sebastián Balsamo; Directores: Julio César Brunet, Alberto Garbesi y Benito Feijoo; Directores Suplentes: Hotimir Gorazd. Juan Angel Arnoni y Mavel Estella López de Lasalotte; Síndico Titular: Ricardo Héctor Messuti; Síndico Suplente: Carlos Alberto Quaizel. — Repr. Legal: El Presidente. — 10) 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 615.000 — Nº 1.753

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fechas de los instrumentos: 23 de febrero y 2 de octubre de 1981. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Fusión por absorción de Zimerman y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada por Establecimientos Metalúrgicos Zimerman, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000.000, emisión de 1.923.636.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; y reforma del estatuto, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 13 de mayo y 23 de setiembre de 1980. — Capital: $ 2.000.000.000.

El Apoderado.

$ 135.000 — Nº 1.767

BICHAMBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 873, del 9 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano I. R. Duek, se constituyó por estatuto modelo de la I.G.P.J., resolución 3|79, la siguiente sociedad: Socios: Salomón Chami, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, con L.E. Nº 4.224.840, domiciliado en Tucumán 2665, de Capital Federal. — Benjamín Barmaimón, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 53 años de edad, con L.E. 4.092.494, domiciliado en Viamonte 2360, de Capital Federal. — Jacobo Saúl Byskubicz, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con L.E. Nº 4.066.154, domiciliado en Juncal 3738, 9º "A", de Capital Federal. — León Berlín, argentino, casado, comerciante, de 68 años de edad, con L.E. Nº 374.973, domiciliado en Viamonte 1465, 5º, de Capital Federal. — Domicilio: Viamonte 1479, piso 7º "A", de Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, dación en pago, construcción o cualquier otro contrato que implique la adquisición, disposición y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, su administración, construcción, arrendamiento y explotación sean éstos urbanos o rurales, incluso los que reglamentan las leyes de propiedad horizontal. — Capital: Es de $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Salomón Chami; vicepresidente: Jacobo S. Byskubicz; directores: Benjamín Barmaimón y León Berlín; síndico titular: Jorge Roberto Stilman; síndico suplente: Mario Santiago Sitt. Buenos Aires, abril de 1982.

$ 300.000 — Nº 1.782

GRAFFITTI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Claudio Manuel Rodríguez Ponce, argentino, casado, L.E. 4.289.729, empresario, de 43 años, domiciliado en Mansilla 2609, 4º piso, Capital. — Salvador Andrés Granero, argentino, casado, C.I. 1.897.911, empresario, de 60 años, domiciliado en Rosario 2020 Castelar, Pcia. de Bs. As. — Héctor Argentino Camarra, argentino, casado, empresario, de 57 años, L. E. 4.012.782, domiciliado en Antezana 428, Capital. — 2) Por escritura de fecha 9 de diciembre de 1981. — 3) GRAFFITTI PRODUCCIONES S.A. — 4) Calle Riobamba 124, 6º piso, Depto. 13, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y distribución de artículos para fiestas, navidad, carnaval, cotillón, artículos patrios, artículos de comunión y de bautismo. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Claudio Manuel Rodríguez Ponce; vicepresidente: Salvador Andrés Granero; director: Héctor Argentino Camarra; síndico titular: Alberto Roque Suburu; síndico suplente: Saúl Alfredo Torres. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº: 1.874

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|4|82
20 páginas

CORDEU, BENEDIT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital social y reforma de Estatuto. — Por escritura Nº 184, del 7 de abril de 1982, pasada ante el Registro Nº 117, del escribano A. C. Fernández Sáenz (h.), se aumenta el Capital social a $ 700.000.000 mediante la emisión de 370.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n. 1 y un (1) voto por acción, provenientes de la capitalización de revalúos aprobada por Asamblea Unánime de Accionistas, del 5|2|82, de acuerdo con lo siguiente: Saldo, Ley 19.742, $ 310.000.000, y Saldo por Actualización Contable - Participación Otras Sociedades, pesos 60.000.000. — Simultáneamente se modifican los artículas 8º, 10 y 12 del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto aprobado por Asamblea Unánime de Accionistas del 31|3|82: Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente o su reemplazante tendrá doble voto. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.181, del Código Civil, y artículo 9º, del Decreto - Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente, quienes podrán actuar solos, conjunta o indistintamente en todos los actos que realicen en nombre de la Sociedad y de acuerdo con las facultades establecidas en la primera parte de este artículo. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones del artículo 237, de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime.

El Presidente.

$ 615.000 — Nº 1.800

GIULIANO IEZZI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Giuliano Iezzi, italiano, nacido el 27 de noviembre de 1947, casado, ingeniero, Cédula de Identidad 5.865.496, domiciliado en O'Higgins 3350, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Lanzilotta, argentino, nacido el 23 de enero de 1958, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.361.463, domiciliado en José María Moreno 1947, Capital y Manuel Adolfo Olmos, argentino, nacido el 4 de marzo de 1952, soltero, comerciante, Documento Nacional de Idenidad número 10.390.752, domiciliado en Montevideo 1178, 2º piso, Capital. — 2) 5 de marzo de 1982. — 3) GIULIANO IEZZI Y CIA. S.A. — 4) Viamonte 1446, 3º piso, Capital. — 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios en terrenos propios y|o de terceros, obras viales, de desagües, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y|o privado. — Industrial: Mediante la explotación, elaboración, transformación y reparación, en establecimientos propios y|o de terceros, de productos metalúrgicos, madereros y materiales para la construcción. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación y permuta de bienes relacionados con las actividades industriales y constructora. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) Doscientos millones de pesos. — 8) Presidente: Giuliano Iezzi; Vicepresidene: Carlos Alberto Lanzilotta; Director: Manuel Adolfo Olmos; Síndico Titular: Víctor Ernesto Laborde y Síndico Suplente: Israel Majer Brykman. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso.

El Directorio.

$ 465.000 — Nº 1.813

JVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad se constituyó por escritura número 823, pasada por ante el escribano Abel Iranzi, titular del registro 498, el 5 de noviembre de 1981. — 1º) Accionistas: Armando Esteban Juncá, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.811.216; Ulises Héctor Amadeo, argentino, 51 años, comerciante, casado, L.E. 5.126.759; Ricardo Poncio Piza, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. 5.102.012, domiciliado en Nother 560 de Adrogué (Prov. de Buenos Aires); María Luisa Carolina Jofré de Juncá, argentina, 49 años, empleada, casada, L.C. 2.904.115, domiciliada en Rincón 289 de Banfield (Prov. de Buenos Aires); Ofelia Felisa Maffioli de Amadeo, argentina, casada, comerciante, 50 años, L.C. 165.625, domiciliada en Nother 236, Adrogué (Prov. de Buenos Aires); Oscar Carlos Vallejos, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.371.194, comerciante, domiciliado en Ciudad de Sabadel número 351, Capital Federal; Raúl Alberto Vallejos, argentino, casado, comerciane, L.E. 4.303.373, domiciliado en Ciudad de La Paz 3073, P.B., Capital Federal, 42 años; Domingo Manuel Bertolo, español, 59 años, comerciante, C.I. 3.848.703, casado, domiciliado en G. A. de Lamadrid 1860, Capital; y Susana Cándida Caracciolo de Vallejos, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. 4.577.263 domiciliada en Ciudad de Sabadel 351 Capital. — Domicilio de Armando Esteban Juncá: Rincón 289 Banfield (Prov. de Buenos Aires) y de Ulises Héctor Amadeo: Nother 236 Adrogué (Prov. de Buenos Aires). — 2º) Denominación: JVA SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, fabricación, importación y|o exportación de artículos de ferretería industrial y afines. — 4º) Capital: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000). — 5º) Integración: Veinticinco por ciento (25 %) en efectivo, resto 2 años. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, por mandato de un año. — El primer Directorio se integra así: Presidente: Armando Esteban Juncá; Vicepresidente: Ulises Héctor Amadeo; Directores: Oscar Carlos Vallejos; Ricardo Poncio Pizá; y María Luisa Carolina Jofré; Síndico Titular: Dr. Edgardo Héctor Mar.del y Síndico Suplente: Dr. Claudio Raúl Iranzi. — 8º) Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. - 9º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado.

$ 645.000 — Nº 1.818

FORESTIMSA

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 364 del 9 de diciembre 1981, pasada al folio 1.015 Registro 469 ante escribano José Guglietti, se protocolizó el acta Nº 5 Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1981 de "FORESTIMSA, SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL" que decide la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, fijando el capital social en $ 1.630.000.000 representado por 16.300.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 1.804

REPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 1982, se reformaron los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1 Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorio aplicables en tareas administrativas, contralor, organización, contabilidad, computación y comunicaciones, así como también su arrendamiento, mantenimiento y|o reparación. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. — 2 Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 3 Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 4 Agropecuaria: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. — 5 Servicios: La prestación de servicios de computación electrónica, mediante análisis, asesoramiento y programación de sistemas, promoción de ventas y el procesamiento de datos, servicios de telecomunicaciones, incluyendo los servicios de avisos a personas, servicios bidireccional de transmisión de mensajes en todos los tipos de ondas permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes o que se establezcan en el futuro y servicio repetidor comunitario en los mismos tipos de ondas precitadas. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este etatuto. — 6. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El directorio, en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio". — Dicha reforma se protocolizó por escritura pública Nº 84 del 19 de marzo de 1982.

El Vicepresidente.

$ 795.000 — Nº 1.812

PROEXIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 37, de fecha 19|2|1982, y su aclaratoria Nº 49, de fecha 1º|4|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rolando Ireneo Tomasenia, argentino, nacido el 7|4|1949, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. 6.084.556, domiciliado en Entre Ríos 1445, de Olivos, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Rodolfo Seiler, argentino, nacido el 17|4|1948, contador público, casado, D.N.I. 4.982.303, domiciliado en Vidal 2580, piso 1º "B", Capital Federal. Denominación: PROEXIMP, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Esmeralda 77, piso 5º, of. 9, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista de productos industriales y sus repuestos para el sector transporte, especialmente de origen naval y portuario; su importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación de buques y artefactos navales, reparación, transformación, montaje, armado y en general, toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. — Servicios: Representación de terceros, asesoría técnico - económica y cualquier otro servicio que por su naturaleza se relacione con el objeto principal. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, edificación o transformación de instalaciones de inmuebles existentes o no vinculados directa o indirectamente con su actividad y dentro del marco de su objeto principal. — Financiero: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, con acuerdo a lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 33 de la ley 19.550, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. — Financiación de toda clase de créditos por cualquier operación financiera permitida por la ley y dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresa de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público. — Capital social: Cuarenta millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Rodolfo Seiler; vicepresidente: Rolando Ireneo Tomasenia; director titular: Gustavo Horacio Lijmaer; síndico titular: Miguel Nicolás Ohirko; síndico suplente: Alberto Jorge Gutiérrez.

El Presidente.

$ 705.000 — Nº 1.870

HUGLAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Hugo Norberto Landesman, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|2|53, D.N.I. Nº 10.810.683; Mario Roberto Landesman, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|11|48, C.I. Pol. Fed. Nº 6.015.249, y Sara Gueler de Landesman, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|3|26, C.I. Pol. Fed. Nº 6.015.248, domiciliados todos en la calle Reconquista 1048, 3º p., de esta ciudad. — Denominación: "HUGLAN S.A.". — Domicilio: Reconquista 1048, 3º p., Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locacion, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte e inversiones a particulares y|o empresas y sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas dentro del Régimen de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El Capital social es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Ejercicio: El ejercicio social cierra anualmente el día 30 de marzo. — Directorio y Fiscalización: Presidente: Hugo Norberto Landesman; Vicepresidente: Mario Roberto Landesman; Síndico Titular: Héctor Arturo Kigel; Suplente: Mario Fernando Manle. Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 1.819

C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 632 del 23 de diciembre de 1980, por ante el Escribano Florencio N. Amoresano, Registro 299 de esta Capital, la Sociedad "C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas Nº 1 del 23|7|1980 por la cual se aumentó el Capital Social de 4.030.000 de pesos a 684.417.000 pesos, procediéndose a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil (pesos 684.417.000), representado por sesenta y ocho millones cuatrocientas cuarenta y un mil setecientas acciones (68.441.700) acciones de diez ($ 10), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550".

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 1.879

COARFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 330 del 2 de noviembre de 1981, pasada al folio 936 del Registro 469, ante el escribano José Guglietti, se protocolizó el acta Nº 9 del 28 de febrero de 1981 de la Asamblea Extraordinaria de "COARFE, SOCIEDAD ANONIMA" modificando el artículo 4º del estatuto social, que dice: "Artículo 4º: El capital social es de $ 40.000.000 representado por 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, elevándose a escritura pública en cada oportunidad.

$ 150.000 — Nº 1.803

SUPER IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|12|1979 y aclaratoria del 3|8|1981 se constituyó por fusión de las sociedades: Creaciones H. F. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 2454, 7º, Dpto. 7, Capital Federal, y Gutiérrez Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Belgrano 88, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; la sociedad denominada "SUPER IMPERIO S.A.". — Domicilio: Corrientes 2294, 3º, Dpto. 21, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación de telas hilados ropa de vestir de trabajo de deportes y todo otro artículo destinado a la indumentaria y|o productos alimenticios, al por mayor o menor bien sea en su estado natural o luego de su elaboración o fraccionamiento. — Industriales: Mediante la confección de ropas y artículos para vestir y|o productos alimenticios anunciados anteriormente. — Capital: $ 60.000.000. — Directorio: Presidente: Francisco Héctor Gutiérrez; Vicepresidente: Carmen Beatriz Remedi; Síndico Titular: Alvaro Joaquín Francisco Eduardo Pérez de Castro; Síndico Suplente: José María Rubén Cabral Campana. — Representación: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Cierre Ejercicio anual: 31 de agosto.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 1.827

LA PASTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15|12|81 pasada ante el suscripto se elevó a escritura pública la Asamblea Extraordinaria Nº 169 del 4|12|81 por la que se elevó el capital social a pesos 312.500.000 mediante el aumento de $ 250.000.000 emitiéndose 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto por acción valor nominal $ 10 cada una modificándose el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad por el que se fija el capital social en la suma indicada de $ 312.500.000.

El Escribano.

$ 135.000 — Nº 1.842

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea unánime de socios de fecha 12|11|1980, se resolvió la transformación de "Netto-S.R.L." a "Netto S.A.", la cual fuera pasada a escrituras públicas números 438, 393, y 806 de fechas 4|4|1981, 20|4|1981 y 5|10|1981, y se regirá por las siguientes cláusulas: Art. Primero: Denominación: "NETTO S.A." tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Venezuela 1433. — Segundo: Plazo: 99 años contados desde el 30|9|1979. — Tercero: Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra-venta, distribución, representación y comercialización de toda clase de elementos, repuestos, artículos, instrumentos, grabaciones, relacionados con los ramos de la música, del sonido, del deporte y electrónica en todos sus aspectos, música impresa, grabaciones, audio, iluminación como asimismo la enseñanza de la música y ediciones musicales y artísticas. — Compra y venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, agropecuarios, forestales o mineros, y comercialización de sus correspondientes frutos y productos. Cuarto: Capital Social: Trescientos millones de pesos. — Doceavo: Administración y Representación: Un Directorio compuesto de tres a nueve miembros con mandato por un año. — La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Quinceavo: Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un año. — Dieciochoavo: Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Rodríguez Netto; Vicepresidenta: Susana Beatriz Rodríguez Netto; Directores: Valentín Loayza y Dolores Mantiñan; Síndico Titular: Emilio Epifanio Scazziota; Síndico Suplente: Horacio Fernando Santangelo.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 1.875

CAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. Socios: Oscar Alberto Calabrese, argentino, casado, comerciante, de 30 años, L.E. 8.488.302, domiciliado en Salvigny 1821, 1er. piso, Depto. "F". Capital; Daniel Pablo Villegas, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 8.152.151, domiciliado en Salvigny 1821, 3er. piso, Depto. "C", Capital; Francisco Calo, español, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 5.386.449, domiciliado en Donado 2339, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 30 de marzo de 1982. — Denominación: "CAVIL S.A.". Domicilio Social: Calle Tucumán 716, 3er. piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, exportación importación fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución, elaboración y comercialización al por mayor y menor de: productos provenientes de la fauna marina, como así también de productos alimenticios tales como: azúcar, flan, malta, yerba mate, té, café, chocolate, cacao, gelatina, miel de abejas procesada, helado en polvo para preparar, tomates, ananás y duraznos al natural envasados, sus extractos; palmitos, dulces, arvejas, garbanzos, alcaucil, ajo, cebolla, papa. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y|o modelo de viviendas, ya sean individuales o colectivas, por sistemas tradicionales u otros modernos prefabricados en existencia o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Alberto Calabrese; Directores Suplentes: Daniel Pablo Villegas y Francisco Calo; Síndico titular: Jorge Carlos Núñez; Síndico suplente: Luis Angel Scotto. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 1.877

NIRVENS

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Valle 677, piso 1º "C"; y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.986.990, domiciliado en Doblas 160, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1|4|82. — 3) Razón Social: "NIRVENS S.A.". — 4) Domicilio: Piedras 1702, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Casella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

La Presidenta.

$ 495.000 — Nº 1.880

RYERSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, Arquitecto, de 25 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, Abogado, de 48 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 22|3|82. — 3) Razón Social: "RYERSON S.A.". — 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 1.881

JUDZIK Y ANGIELCZYK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Jorge S. Judzik, argentino, divorciado, ingeniero, L. E. Nº 7.298.682, de 47 años, domiciliado en la calle Peña 2396, 6º piso, Dto. 12, Capital. — Salomón Angielczyk, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.822.162, 49 años, domiciliado en República de la India 3089, 2º piso, Capital y María Bosack de Angielczyk, argentina, casada, empresaria, 49 años, L. C. Nº 2.968.299, domiciliada en República de la India 3089, 2º piso, Capital. — Denominación: JUDZIK Y ANGIELCZYK SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Constitución: Escritura Nº 52 del 1º|4|82. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción: Mediante la explotación de la industria de la construcción, reparación, ampliación y|o refacción de edificios, caminos, construcciones hidráulicas y eléctricas, pavimentos, obras públicas y obras civiles, ya sea por cuenta propia como contratista o subcontratista. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales, realización y fraccionamiento de loteos, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones relacionadas con la construcción o al negocio inmobiliario, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — 1 Síndico titular y 1 suplente. — Presidente: Jorge S. Judzik. — Vicepresidente: Salomón Angielczyk. — Directora: María Bosack de Angielczyk. — Síndico titular: Julio O. Levit. — Síndico suplente: Eduardo Venditti. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año. — Domicilio: Avda. San Juan 4368, 1º piso, Capital.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 1.975

GREZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura 146 del 1º|4|1982 ante la escribana Martha E. Defelice, al Fº 318 del Reg. 140 a su cargo, la sociedad GREZEL SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Warnes 924, de Capital, social de la empresa de pesos 200.000.000 a $ 1.400.000.000, por un total de $ 1.200.000.000, dejando redactado el art. 4º de los Estatutos así: Artículo Cuarto: El capital es de un mil cuatrocientos millones de pesos (pesos 1.400.000.000), y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1, cada acción.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 1.977

BON MENU SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Luis Alberto Gadaleta, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. 10.828.904, Havana 2441, Capital Federal; Atanasio Mezzina, italiano, casado, 46 años, C.I. 3.604.303, La Rioja 1983, Capital Federal; José Esteban Curro, argentino, casado, 49 años, L.E. 4.510.581, Zattino 2890, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 56, 12 de marzo de 1982. — 3º) "BON MENU SERVICE S.A.". — 4º) Argerich 841 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos alimenticios envasados o no. La elaboración y comercialización de toda clase de comidas frías o calientes, servicios de lunch y comidas y toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios: presidente, José Esteban Curro; vicepresidente, Luis Alberto Gadaleta; director titular, Atanasio Mezzina; síndico titular, Adolfo Nicolás Budich; síndico suplente, Aldo Andreini; éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 265.000 — Nº 18.368

RURALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria instrumentada en documento privado del 18|11|81 se dispuso la Reforma del Art. 8º del Estatuto Social que en su parte pertinente dice: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco o nueve miembros titulares y cinco suplentes, según lo resuelve la Asamblea. — Tanto los titulares como los suplentes durarán en sus mandatos un año, debiendo renovarse simultáneamente todo el Directorio. — La elección se efectuará según las siguientes prescripciones: a) Cada una de las clases A, B, C y D, tendrá derecho a elegir uno o dos directores titulares —según sea el caso— y un director suplente. — El director titular restante será electo por mayoría de votos en la Asamblea, sin distinción de clases. — Por igual mayoría se elegirá un director suplente que reemplazará al director elegido en la forma prescripta precedentemente en los casos de ausencia, impedimento o fallecimiento.

El Directorio.

$ 150.000 — Nº 1.985

INDOLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de: "INDOLINE SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día 28 de marzo de 1982, según acta pasada a escritura pública Nº 105 de fecha 1º de abril de 1982 por ante el Escribano Público don Alvaro Etulain, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Doscientos nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos, mediante la emisión de doscientas nueve mil acciones ordinarias al portador, valor nominal mil pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que fueron íntegramente suscriptas por sus accionistas en proporción a sus tenencias; serán emitidas dentro de los treinta días de inscripta la reforma estatutaria, debiendo integrarse el 25% de su valor nominal, al contado y el resto dentro de los 120 días siguientes al pago inicial. Asimismo se modificaron los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales como sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos diez millones de pesos, representado por doscientas diez mil acciones al portador de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea general de accionistas, y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de emisión; podrá también conferírsele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorgará derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, salvo para el caso de la designación del Síndico en el que todas las acciones tendrán derecho a un voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción de conformidad con el art. 217 de la Ley Nacional Nº 19.550".

El Directorio.

$ 435.000 — Nº 1.947

RYELA

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. I. F. y A.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 30 de junio de 1980 decidió un aumento de capital de $ 285.000.000. Asimismo, se decidió reformar el artículo 3º de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de $ 360.000.000 representado por 360 millones de acciones de pesos 1 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias, de la clase A, con derecho a 5 votos, ordinarias, de la clase B con derecho a 1 voto y|o preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no de hasta diez por ciento anual, con o sin participación adicional, la que en caso será variable según los beneficios de la sociedad, pero que unido al dividendo fijo no podrá exceder al de las acciones ordinarias. Una vez cubierto el capital social, éste podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, en acciones ordinarias, clase A, ordinarias clase B y|o preferidas, las que fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas, cumpliéndose en cada oportunidad con lo prescripto por las normas vigentes. Sólo se enunciará como capital social el de trescientos sesenta millones de pesos, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Cada resolución de emisión de acciones dentro del capital social actual o del capital que se aumentare por resolución de asamblea deberá hacerse constar en escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las emisiones de acciones ordinarias y|o preferidas, con excepción de las que se realicen para operaciones especiales sobre la cual deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, serán ofrecidas en la siguiente forma: a) En todos los casos en que se emitan acciones ordinarias sean de clase A o B y acciones preferidas, los titulares de cada categoría tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer, en proporción a las que posean, excepto en el caso de que la sociedad haya sido autorizada a hacer oferta pública de sus acciones. — b) Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones expresada en forma establecida en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550, no se mantenga la proporcionalidad entre ellas, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio de derecho de preferidas. — El derecho de suscripción deberá ejercitarse dentro del término en que cada caso fije el Directorio y que no podrá ser inferior a treinta días a partir desde la última publicación que deberá efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — Pasado dicho término cesará el derecho de opción. — Si alguno de los accionistas no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término establecido el sobrante sin suscribir será adjudicado a prorrata entre los accionistas que hubieran manifestado este deseo al hacer uso de la opción. — Los suscriptores incurrirán en mora por la falta de pago de cualquiera de las cuotas en las fechas fijadas. — El Directorio queda facultado para exigir judicialmente la integración del valor de las acciones suscriptas, o para declarar, sin necesidad de intervención judicial, la caducidad de los derechos del suscriptor con referencia a las cuotas cuyo pago se encuentra en mora, disponiendo la venta de los certificados de integración nominativos en remate público. — El remanente quedará a disposición del deudor moroso, previa deducción de gastos y de los intereses punitorios, cuyo tipo, de acuerdo a la plaza, fijará el directorio en cada emisión. — A todos los accionistas se aplicará el mismo procedimiento. — Las acciones, una vez integradas, serán al portador, llevarán las firmas de dos directores y el síndico, una de las cuales puede ser facsimil y tendrán los demás recaudos exigidos por el artículo 211 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales. — Las emisiones de acciones resueltas se harán saber a los accionistas por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial.

El Directorio.

$ 930.000 — Nº 1.965

EL ALJIBE DE BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que, por escritura Nº 66 de fecha 2|4|1982 pasada por ante el Registro Nº 228 ha quedado rectificada la denominación de la sociedad Agropecuaria El Aljibe Sociedad Anónima por EL ALJIBE DE BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA que fue constituida en fecha 22 de diciembre de 1981 mediante escritura Nº 649 pasada por ante el Registro Nº 228 publicada en el Boletín Oficial el 31 de diciembre de 1982.

La Apoderada.

$ 120.000 — Nº 1.973

YOCLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública de fecha 30|3|1982 pasada al folio 101 del Registro 968 a cargo del escribano David R. Obarrio, se protocolizó el aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 1980, y en consecuencia la modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales, que quedó redactado así: "E. Capital Social es de ciento veinticinco millones de pesos, representado por acciones ordinarias de diez mil pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72. Cada aumento de Capital debe elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control".

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 1.951

LABORATORIOS YLANG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 1982, resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos de: LABORATORIOS YLANG S.A., el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.094.451.230, representado por 1.094.451.230 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 218.890.246 son acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos y 875.560.984 son acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 1.950

MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR AURORA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que los accionistas de Manufactura de Artículos para el Hogar Aurora, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 8 de mayo de 1981, transcripta en la escritura pública del 7 de agosto de 1981, número doscientos treinta y seis, folio 643, pasada por ante el escribano Francisco E. Rodríguez, Registro 596, de Capital Federal, resolvieron reformar el Estatuto Social en cuanto a la denominación de la sociedad (artículo 1º), Objeto social (artículo 3º) y aumento de capital y emisión de acciones (artículo 4º), dejándolos redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina Electrodomésticos Aurora Sociedad Anónima continuando las operaciones y atendiendo las obligaciones contraídas con su anterior denominación como MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR AURORA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 1102. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de artículos para el hogar, la oficina y la industria, especialmente en las líneas de: Calefacción, cocinas, refrigeración, ventilación, iluminación, electrónica, telefonía, fonografía, televisión, audiovisión, comunicaciones, metalurgia, plásticos y afines, sus componentes y repuestos. — Industriales: La fabricación de artefactos para el hogar, la oficina y la industria, sus componentes y repuestos que se vinculen con la actividad principal. — Podrá además registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, como así también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que se exploten. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, la inversión de capitales en industrias y empresas, el aporte de capitales a sociedades, la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, quedando excluidas las que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales y su administración. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $ 21.837.644.700 (pesos veintiún mil ochocientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos) representado por 21.837.634.700 acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, de un voto por acción y 10.000 acciones preferidas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 720.000 — Nº 1.848

BLAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 720 del 20 de noviembre de 1981, pasada al folio 1.942 del Registro Notarial 589 de la Capital Federal, a cargo del escribano Jaime Luis Villarino, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de mayo de 1978 en la cual se resolvió el aumento del capital social de pesos diez mil pesos dos millones novecientos diez mil, en las mismas proporciones que poseían los accionistas del capital accionario, respetando de esa manera el derecho de preferencia. — Asimismo, se aprobó la modificación del artículo 4º del estatuto social, según el siguiente texto: "El capital social es de dos millones novecientos diez mil pesos, representado por dos millone novecientas diez mil acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo número ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Cada aumento dispuesto será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 1.902

COMPAÑIA DE INVERSIONES STEELTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de directorio Nº 35, del 2. de noviembre de 1981, según consta en el Sellado Notarial Serie I, número 111.763, certificada por el Ministerio de Justicia de la República Oriental del Uruguay, legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y certificada por el Consulado General de la República Argentina en Montevideo, del cual surge la resolución de establecer la Sucursal Argentina de COMPAÑIA DE INVERSIONES STEELTON S. A., sociedad con asiento en la ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay. — Datos de la sucursal: Domicilio: San Martín 424, piso 6º, Capital Federal. Representante: Héctor Francisco Velasco, comerciante, argentino, casado, L. E. 4.222.575, domicilio: Azcuénaga 1749, 7º A, Capital. Capital: $ 20.000.000.

El Representante Legal.

$ 225.000 — Nº 1.909

PROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 305 del 13|8|81 pasada en el Registro 32 de la Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º|7|81, por la que se reformaron los artículos 9º y 10 del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares designados por Asamblea por el término de dos años, la que deberá designar también tres suplentes por el mismo término. Actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora' y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorgue al disidente. Sus resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que la represente, especialmente en cuanto a lo dispuesto en los incisos tres, cinco y seis del artículo 294 de la Ley 19.550. Los síndicos permanecerán en sus cargos hasta tanto la Asamblea designe a sus reemplazantes. — 10) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, tanto en primera como en segunda convocatoria, se citarán en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto".

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 1.916

PROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 1º|7|81 (acta que consta en escritura pública Nº 305 del 13|8|81): a) Se aumentó el capital social de $ 20.000.000 a pesos 800.000.000 mediante la emisión de 780.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1, con derecho a un voto cada una; b) se modificó la especificación sobre capital social contenida en la escritura pública Nº 81 del 19|2|81, constitutiva de la sociedad, que quedó así redactada: "Capital social: El capital social es de ochocientos millones de pesos ($ 800.000.000).

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 1.915

BURNSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Enrique Manuel Rebollo, argentino, soltero, 52 años, comerciante, L.E. 5.349.801, Juan Bautista Alberdi 3327, Capital Federal; Antonio López García, español, soltero, 40 años, comerciante, C.I. 11.131.134, Carabobo 13, Capital Federal; Joaquín Urbano Aguirre Errasti, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I. 4.831.372, Libertad 1199, Capital Federal — 2º) Escritura 61, 24 de marzo de 1982. — 3º) "BURNSIDE S.A." — 4º) Libertad 1547, piso 10, Oficina C, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos para el hogar y electrodomésticos, productos textiles e indumentarias, productos plásticos, alimenticios, cosméticos, muebles del hogar y oficina, calzados, artesanía, eléctricos, electrónicos y televisivos, de relojería y joyería, juguetería, productos derivados del mar, de la agricultura, y la ganadería, en su faz primaria o manufacturados; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financiera: En relación con las actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sean en forma de descuento de prendas o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros; presidente, Enrique Manuel Rebollo; vicepresidente: no se designa; director titular: no se designa; director suplente, Joaquín Urbano Aguirre Errasti; síndico titular, Héctor Enrique Cudero; síndico suplente, Rogelio Emilio Pascual Montoto; éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 510.000 — Nº 18.368

JORSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Raúl Saramaga, argentino, nacido el 8|9|1928, industrial, L.E. 4.481.151, casado, domiciliado en Gallardo 672, Capital Federal; Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga, argentina, nacida el 17|6|1928, L.C. 368.265, industrial, casada, domiciliada en Gallardo 672, Capital Federal; Reynaldo Raúl Saramaga, argentino, soltero, nacido el 22|8|1960, C.I. Pol. Fed. 7.824.042, comerciante, domiciliado en Gallardo 672, Capital Federal; Daniel Jorge Saramaga Rodríguez, argentino, casado, nacido el 17|2|1956, Contador Público, C.I. Pol. Fed. 7.176.755, domiciliado en Almirante Brown 773, 12 "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29 de diciembre de 1981. — Denominación: JORSAR S.A. Domicilio: Bruselas 513, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción y compra, venta de inmuebles incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — b) Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de muebles, artículos para el hogar y la decoración iluminación y sus complementos y accesorios. — c) Lustre, pintura y acabado de muebles propios o ajenos. — d) Comercialización de maderas, sus derivados, vidrios, cristales y espejos. — e) Servicios de embalajes, depósitos y distribución de muebles, maderas, vidrios, cristales y espejos propios o de terceros. — f) Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento técnico y organización de proyectos de ingeniería en algunas de las especialidades nculadas con las actividades enunciadas en los apartados precedentes, las que serán realizadas cuando su índole o disposiciones legales así lo requieran, por profesionales con títulos habilitantes para tales supuestos. — g) Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades indicadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 320.000.000, representado por 3.200 acciones de $ 100.000, valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Jorge Raúl Saramaga; Vicepresidente: Daniel Jorge Saramaga Rodríguez; Directores titulares: Reynaldo Raúl Saramaga, Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga y Nicolás Gabriel Cardogna; Síndico titular: Contador Público Ricardo Luis Passano y Síndico suplente: Abogado Ernesto Emilio Schiavone. — Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 1.741

CASEROTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución número 3|79, I.G.P.J. Constitución Social: 1) Héctor Edmundo Halperin, argentino, arquitecto, 33 años, casado, Medrano 695, 5º "C", Capital, L.E. 5.071.559; Ester Noemí Salama, argentina, industrial, 32 años, casada, Medrano 695, 5º "C", Capital, L.C. 6.192.295; Antonio Spagnolo, italiano, industrial, 37 años, divorciado, Brandsen 4576, Ciudadela, Prov. Bs. As., C.I. número 5.410.160; María Estrella Pérez, argentina, industrial, 29 años, soltera, Brandsen 4576, Ciudadela, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.610.304. — 2º) 29 de marzo de 1982. — 3º) CASEROTECH SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cadete Carlos Larguía 569, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, industrialización y fabricación de elementos y materiales para la construcción, revestimientos y equipamientos de obras. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 30 de abril de cada año. — 8º) Presidente: Antonio Spagnolo; Vicepresidente: Edmundo Halperin y Directoras: Ester Noemí Salama y María Estrella Pérez; Síndica titular: Teresa Marta Siles y Síndico suplente: Alberto Peters.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 18.406

MACO

SOCIEDAD ANONIMA
RURAL Y COMERCIAL

Comunica: que por asamblea extraordinaria del 3|9|1981 pasada a escritura pública número 1.001 de fecha 7|10|1981 y su aclaratoria número 108 de fecha 10|2|1982, se resolvió la reforma de los artículos primero y segundo de los estatutos sociales. — Primero: La sociedad se denominará "MACO SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 75 años contados desde el 12|6|1957.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 1.886

JUAN MUSSONI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º Socios: Juan Mussoni, italiano, casado, 54 años, C.I. Prov. Bs. As. 1.191.917, comerciante, domicilio Avda. Cabildo 1258, piso 5º A, Capital; Ricardo Colacioppo, argentino, casado, de 31 años, L.E. 7.826.635, comerciante, domicilio Entre Ríos 2772, Malaver, Prov. Bs. As.; Carlos Fabregas, argentino, casado, 27 años, D. N. I. 10.862.590, comerciante, domicilio Av. 25 de Mayo 1820, piso 4º "A", San Martín, Prov. Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: 20|3|81. — 3º) Razón Social: JUAN MUSSONI Y CIA. S.A. — 4º) Domicilio: Av. Cabildo 1258, piso 5º "A". — 5º) Objeto: Comercial: Compra, venta de materiales de construcción e importación, exportación de los mismos. — Industrial: Construcción de obras civiles y|o militares, intervenir en licitaciones públicas o privadas, relacionadas a su objeto. 6º) Capital Social: $ 100.000.000. — 7º) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Mussoni, Vicepresidente: Carlos Juan Fabregas, Director: Ricardo Luis Colacioppo; Síndico titular: Vicente Pingaro, argentino, casado, contador público, 56 años, L.E. 4.012.193, domicilio Alsina 833, piso 5º of. I; Síndico suplente: Alberto Valledor, argentino, casado, contador público, 40 años, L.E. 4.361.311, domicilio Cespedes 2437 3º A Capital.

La Abogada.

$ 270.000 — Nº 1.887

PAPELERA ALAMO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 277 de fecha 19 de octubre de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 22, 30 de setiembre de 1981; "PAPELERA ALAMO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumento de capital y reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital social es de $ 680.000.000.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 18.403

ABASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 152 del 1º|3|82, Rogelio González, español, nacido el 18|7|1930, casado, empleado, C.I. número 4.288.126 y Jorge Omar González, argentino ,nacido el 18|2|1956, soltero, empleado, D.N.I. Nº 11.849.534, ambos domiciliados en Pasaje Caranday 931, Capital, aceptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por R.G. número 3 de I.G.P.J., consituyen "ABASIDER SOCIEDAD ANONIMA". — Duración: 99 años. — Domicilio Social: Pasaje Caranday 931, Capital. — Capital Social: $ 120.000.000. — Objeto: a) Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, transformación y consignación de productos, sidero metalúrgicos, plásticos y similares; b) Mediante el aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para cumplir con los objetivos sociales. — No podrán efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Directorio: Presidente: Rogelio González; Vicepresidente: Jorge Omar González. — Sindicatura: Síndico Titular: Francisco Rolando Somma y Síndico Suplente: Jacinto Héctor Bergandi. — Mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Cierre ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 1.888

SEDDERS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Germán Adolfo Anguita, argentino, comerciante, nacido 19|4|54, D.N.I. 11.154.457, domiciliado en Díaz Vélez 5171, 1º "8" Capital; Silvia Mónica Roldán, argentina, comerciante, nacida 29|9|55, divorciada, D.N.I. 11.634.800, domiciliada en Corriente 2470 1º "3" Capital; Emilio Alberto Vega, argentino, comerciante, nacido 2|3|50, casado, L.E. 8.071.857, domiciliado en Camino General Belgrano kilómetro 4 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Alberto Gustavo Anguita, argentino, comerciante, nacido el 31|53, casado, C.I.P.F. 6.829.608, domiciliado en Díaz Vélez 5171, 1º "8" Capital y Adriana Patricia Roldán, argentina, comerciante, nacida el 20|6|61, soltera, D.N.I. 14.316.699, domiciliada en Corrientes 2470 1º "3" Capital. — Denominación: "SEDDERS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Valentín Gómez 3061 PB "2" Capital. — Objeto: Comercialización de papel para embalaje, papel sintético, impreso, papel Kraft, sulfitos, fantasía, bolsas, hilos, polipropileno, sisal, bolsas y films de polietileno standart y con impresión, cintas autoadhesivas, papel engomado, etiquetas y materiales afines y pudiendo importarlos o exportarlos. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Germán Adolfo Anguita, Vicepresidenta: Silvia Mónica Roldan. Director: Emilio Alberto Vega; Síndico Titular: Jorge Raúl Fucaracce y Síndico Suplente: Carlos Alberto Molteni.

La Escribana.

$ 345.000 — Nº 18.385

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 5|12|80, escritura pública del 22|1|81, "ETERNIT ARGENTINA S.A.", dispuso el aumento de capital social y la reforma de los arts. 3º y 5º del estatuto. — Modificación. — Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la construcción; b) extracción, transformación, producción y elaboración de mercaderías, materiales, productos, subproductos y demás bienes metalúrgicos, químicos, plásticos, vegetales, minerales y sintéticos, especialmente productos de fibrocemento y de plástico aplicables a la construcción en general y a la realización de obras públicas y privadas. c) explotaciones forestales, ganaderas, agrícolas, avícolas, crías de ganado, explotación de invernadas y la producción de animales de todo tipo: d) efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, actuar como agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; e) compra, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; f) ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y o municipales, sea por contratación directa o por licitaciones pública y|o privadas; g) realización de exploraciones, explotaciones, comercialización y purificación de minerales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el código de minería y las leyes concordantes. — Capital Social $ 22.323.102.895, representado por 2.232.310.289 acciones de $ 10 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 615.000 — Nº 18.387

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONTESQUIEU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que ampliando la publicación efectuada con fecha 5 de marzo de 1982, número 16.667, el socio comanditado don Néstor Alberto Schmajuk, cede a don Norberto Schmajuk, la totalidad de su capital comanditado que posee en la citada sociedad MONTESQUIEU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por la suma de quinientos pesos y se transforma el capital social de la siguiente forma: Carolina Schachter de Schmajuk y Néstor Alberto Schmajuk transforman su capital comanditado en 50 acciones de capital comanditario de diez pesos por acción representativas de pesos 500 para cada una de ellas y la transformación de tres mil setecientas acciones representativas de treinta y siete mil pesos, de capital comanditario en igual cantidad de capital comanditado, cuyo titular es el señor Norberto Schmajuk.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 1.773

FORTALEZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 449 de fecha 28 de agosto de 1981, se rectifica la Escritura Nº 63 del 26 de mayo de 1980, en la siguiente forma: Carolina Schachter de Schmajuk y Néstor Alberto Schmajuk, transforman su capital comanditado que tienen en la sociedad Fortaleza Sociedad en Comandita por Acciones, en cien acciones de capital comanditario de diez pesos por acción, representativas de pesos 1.000 para cada una de ellos y la transformación de diecinueve mil seiscientas acciones representativas de ciento noventa y seis mil pesos, de capital comanditario, en igual cantidad de capital comanditado, cuyo titular es el señor Norberto Schmajuk, resolviendo la indicada sociedad adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: FORTALEZA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Luna 375. — Duración: Cincuenta años, a contar desde el día uno de diciembre de 1967. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de cintas transportadoras, carretillas, ruedas, zorras, estanterías metálicas, así como también la fabricación de sus partes y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales vinculados con su actividad industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamientos y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: Doscientos mil pesos, representado por cuatrocientas acciones de diez pesos valor nominal cada una, que comprenden el capital comanditario y ciento noventa y seis mil pesos al capital comanditado. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado y el plazo será ilimitado. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al socio comanditado don Norberto Schmajuk. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Se hace constar que los comparecientes a esta Escritura son: Norberto Schmajuk, argentino naturalizado, nacido el 4 de junio de 1924; L. E. Nº 4.063.811, industrial, casado, domiciliado en Vicente López 2601, piso 10, de esta ciudad; doña Carolina Schachter de Schmajuk, argentina naturalizada, nacida el 1º de marzo de 1922, odontóloga, L. C. Nº 2.023.890, casada, domiciliada en Vicente López 2601, piso 10, de esta ciudad; don Néstor Alberto Schmajuk, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1948, casado, L. E. Nº 7.629.759, ingeniero, domiciliado en Pacheco de Melo 2978, piso tercero, departamento 8, de esta ciudad, y doña Mónica Susana Schmajuk, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1951, soltera, D. N. I. 10.161.803, licenciada en psicología, domiciliada en Laprida 1385, piso 20, de esta ciudad. — Se deja constancia que en la escritura Nº 63 de fecha 26 de mayo de 1980, citada, se hizo constar que el socio comanditado don Néstor Alberto Schmajuk cede a don Norberto Schmajuk la totalidad de su capital comanditado en la sociedad de que se trata y consiguientemente el cedente declina su carácter de administrador. Esta cesión se efectúa por la suma de mil pesos; asimismo la sociedad trasladó su domicilio en la calle Luna 375, de esta Ciudad.

El Abogado.
$ 960.000 — Nº 1.775

VALENTAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 88 del 16 marzo 1981 pasada al folio 280, registro 469 del escribano José Guglietti, se protocolizó el acta Nro. 13 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1980 mediante la cual se reforma totalmente el estatuto social de Valentar Sociedad en Comandita por Acciones, a saber: Denominación: VALENTAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Objeto Social: Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas directamente con la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, construcción y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a sociedades por acciones a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 26 de noviembre de 1969. — Capital Social: $ 1.000.000, que corresponden pesos 990.000 al capital comanditario, dividido en 9.900 acciones ordinarias al portador derecho a un voto por acción nominal de $ 100 cada acción, y $ 10.000 al capital comanditado representado por cuotas de $ 100 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de la socia comanditada señora Valentina Ida María Tarditi, quien tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes con uso de firma y representación legal. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Comanditada.
$ 420.000 — Nº 1.805

ACLARACION

TUKMA

Socieda en Comandita por Acciones, Industrial y Comercial

Con relación al edicto de fecha 19|3|82 se deja constancia de lo siguiente: que el plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir del 30|6|71. — Administración: El administrador durará 20 años en el ejercicio de sus funciones. — Objeto: Venta, fabricación, importación y exportación de relojes, herramientas e instrumental electrónico y de medición.

El Síndico Titular.
$ 120.000.— e. 19|4 Nº 1.392 v. 19|4|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RING'S DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23|2|82, pasada bajo el Nº 155, al Fº 437, del Reg. Nº 529, de Capital Federal, a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, por la cual se protocolizó un aumento de capital social de $ 13.000.000 a $ 200.000.000, y modificación del artículo cuarto del contrato social de "RING'S DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en Av. La Plata 2569 de esta Ciudad. — La nueva redacción del artículo modificado es la siguiente: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos doscientos millones, representado por dos millones de cuotas sociales de un valor nominal la cuota de pesos cien, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Federico Vicente Lang, 1.040.000 cuotas sociales representativas de $ 104.000.000; el Sr. José Fernández Crespo, 240.000 cuotas sociales representativas de $ 24.000.000; el señor Oscar Ignacio Gualdi 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000; el Sr. Ricardo Juan Gallo, 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000, y el Sr. Alberto Cama, 240.000 cuotas sociales, representativas de $ 24.000.000. — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 1.758

DON COSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de marzo de 1982. — Denominación: "Don Cosme Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cesión de 15 cuotas de v$n. 1.000 cada una, pertenecientes a Filomena Teresa Tramontano de Vitelli, Atilia Emilia Vitelli y Tramontano de Esnaola y Mabel Chela Vitelli y Tramontano, a favor del socio Sr. Oscar Andrés Desanzo. Prórroga del plazo de duración de la sociedad y Adecuación del contrato a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: "DON COSME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Av. Córdoba 6317, Capital. — Plazo de Duración: Once años, contados desde el 1º de abril de 19.2. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; b) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor, de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 50.000. — Administración y Representación Legal: A cargo del socio Cosme Damián Veliz, en su carácter de Gerente Administrador. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 1.768

INTERACEROS CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 6 de octubre de 1981 y 4 de marzo de 1982. — Constituyen: Nicolás Asturi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|37, con L.E. Nº 4.261.833, domiciliado en Timoteo Gordillo 1831, Capital; Felipe Mario Asturi, argentino, casado, industrial, nacido el 16|6|42, con L.E. Nº 4.397.385, domiciliado en Saladillo 2455, Capital; Francisco Asturi, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|38, con D.N.I. número 4.284.640, domiciliado en Murguiondo 2962, Capital; y Susana Mabel Issaly, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|2|49, con L.C. Nº 5.890.039, domiciliada en Timoteo Gordillo 1831, Capital. — Denominación: "INTERACEROS CONSTRUCCION S.R.L.". — Domicilio: Timoteo Gordillo 1831, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Metalúrgicas: Fundir, alear, transformar, fabricar o de cualquier otra forma comerciar e industrializar cobre, hierro, acero, chapa y demás metales. — Constructoras: Elaboración de programas de necesidades de obras públicas, privadas o mixtas, realización de croquis preliminares, anteproyectos, proyectos definitivos, documentaciones en general de obras, dirección de obras y|o instalaciones de urbanización, siempre que sea necesario por intermedio de los profesionales legalmente habilitados, construcción, demolición ya sea como empresa, contratista o subcontratista de obras públicas, privadas o mixtas. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra, venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos. Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución de derechos reales, la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en otras sociedades de acuerdo a la Ley. — La Importación y Exportación. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 525.000 — Nº 1.771

HOTEL BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. Por convenio privado del 15 de marzo de 19[illegible] de HOTEL BERUTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: Eduardo Doce, poseedor de 7.[illegible] cuotas, vende, cede y transfiere a los señores José Ceide Barreiro, español, casado, comerciante, de 51 años de edad, domiciliado en Constitución 1572, de Cap. Fed., C.I. C.F. [illegible], y Manuel Sotelo, español, casado, comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en [illegible] 18[illegible], de Cap. Fed., C.I.C.F. [illegible], en adelante los cesionarios; adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: José Ceide Barreiro, 2.500 cuotas y Manuel Sotelo, 5.000 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1.3.000, suma que el cedente declara recibir en este acto de manos de los cesionarios proporcionalmente en dinero en efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo a todos los efectos del presente contrato. Los restantes componentes de la sociedad dan su consentimiento a esta cesión y modifican la cláusula Tercera, que queda así redactada: Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de pesos dos millones quinientos mil, dividido en doscientos cincuenta mil cuotas de pesos diez cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Orentino Requejo, sesenta mil cuotas, representativas de pesos seiscientos mil; Aurentino Requejo o Requejo Laso, treinta y cinco mil cuotas representativas de pesos trescientos cincuenta mil; José Ramón Barreiros, treinta y cinco mil cuotas, representativas de pesos trescientos cincuenta mil; Emilio Ayan, treinta y cinco mil cuotas, representativas de pesos trescientos cincuenta mil; Roberto Marque, treinta y cinco mil cuotas representativas de pesos trescientos cincuenta mil; Victorino Losada, veinte mil cuotas, representativas de pesos doscientos mil; Ernesto Piñón, doce mil quinientas cuotas, representativas de pesos ciento veinticinco mil; José Ceide Barreiro, doce mil quinientas cuotas representativas de pesos ciento veinticinco mil y Manuel Sotelo, cinco mil cuotas, representativas de pesos cincuenta mil.

El Socio Gerente.
$ 465.000 — Nº 1.844

ESINAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 11|12|81, Francisco Héctor Val, cedió y transfirió a Luis Héctor Val, los 4.000.000 de cuotas que tenía en ESINAR S.R.L. por $ 4.000.000.

El Gerente.

$ 45.000 — Nº 18.305

KÄLBERMAN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nros, 897, 510, y 670 de fechas 17|11|1980, 18|8|1981 y 19|10|1981 respectivamente, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Lotario Kälberman, alemán, nacido el 26 de octubre de 1914, casado, empresario, C. I. Nº 2.776.167; Germán Oscar Kälberman, argentino, nacido el 12 de marzo de 1951, soltero, empleado, L. E. número 8.573.540; José Kälberman, argentino, nacido el 23 de abril de 1953, soltero, empleado, D. N. I. Nº 10.555.495; todos domiciliados en Avda. Pueyrredón 709, piso 1º "B", Capital Federal. — Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "KÄLBERMAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". - Segunda: La Sociedad se constituye por el término de veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires, actualmente en Avenida Pueyrredón 709, piso 1º "B", pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y distribución de artículos de lencería o de moda en general. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco millones cien mil pesos, dividido en cinco mil cien cuotas de mil pesos cada una. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes, con todas las atribuciones de la ley. — Séptima: Anualmente, el día treinta de junio de cada año se practicará un Inventario y Balance General.

El Socio Gerente.

$ 405.000 — Nº 1.787

HOTEL MONTAÑESES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Por convenio privado del 3 de marzo de 1982 de "HOTEL MONTAÑESES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cedente: Manuel Domínguez, poseedor de 864 cuotas, vende, cede y transfiere al señor Manuel González Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 5 de enero de 1948, domiciliado en Miguéletes 1340 de Cap. Fed., C.I.C.F. 7.572.345, en adelante el cesionario, adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: 144 cuotas por el precio total y convenido de $ 40.000.000, suma que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario, proporcionalmente en dinero en efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo a todos los efectos del presente contrato. Los restantes componentes de la sociedad dan su consentimiento a esta cesión, modificando el contrato social que quedará así redactado: "La Sociedad girará bajo la denominación de "Hotel Montañeses Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en Montañeses 2328 de Cap. Fed. Tendrá una duración a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato de constitución hasta el 30 de setiembre del año dos mil uno, teniendo por objeto la explotación de negocio de Hotel y actividad específica del ramo gastronómico. El capital social lo constituye la cantidad de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) dividido en 2.400 cuotas de pesos diez cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Domínguez, 720 cuotas representativas de $ 7.200. Antonio Gines Pintor, 240 cuotas representativas de $ 2.400; Gumersindo Blanco, 240 cuotas representativas de pesos 2.400; Atonio Fernández, 240 representativas de pesos 2.400; Jesús Santiso López, 360 cuotas, representativas de $ 3.600; Manuel González Domínguez, 336 cuotas representativas de $ 3.360, y Atilano Murado, 264 cuotas, representativas de $ 2.640. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Manuel Domínguez, Antonio Fernández, Atilano Murado y Manuel González Domínguez. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, en todos los casos a continuación de "Hotel Montañeses Sociedad de Responsabilidad Limitada". El ejercicio comercial cerrará el 30 de setiembre de cada año. Cualquiera de los socios podrá libremente sin requerir aprobación de los restantes socios, transferir las cuotas de la sociedad a otro socio, debiendo comunicarlo al domicilio de la sociedad. Para transferir las cuotas a terceros deberá tener aprobación del setenta y cinco por ciento del capital. El fallecimiento de alguno de los socios no disuelve la sociedad. La sociedad se puede disolver por: Vencimiento del plazo establecido en el presente si no hubiere acuerdo unánime para su continuación; por resolución de los socios adoptada en Asamblea a celebrarse a tal efecto y con la mayoría del setenta y cinco por ciento del Capital Social; por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social. Los socios celebrarán asamblea general, convocados por los gerentes una vez al año, dentro de los tres meses de vencido el ejercicio. Para comprar o vender con derechos reales el o los fondos de comercio será necesario la conformidad de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social.

El Gerente.

$ 735.000 — Nº 1.845

AGUILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que, por instrumento privado de fecha 25 de marzo de 1982, en la sociedad AGUILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el Sr. Agustín Gabriel Aguiló, con C. I. Nº 4.444.087, vende, cede y transfiere al Sr. Edgardo Hugo Casali, con C. I. Nº 5.588.432, 17.000 cuotas, y a María Elena Zárate, D.N.I. Nº 6.430.405, 600 cuotas de capital. El precio de la venta es de pesos diecisiete millones ($ 17.000.000) para el primero y de pesos seiscientos mil ($ 600.000) para la segunda. El capital social queda repartido en 17.000 cuotas al Sr. Edgardo Hugo Casali y las restantes 600, la Sra. María Elena Zárate.

El Abogado.

$ 165.000 — Nº 1.816

EFFET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales. — Se comunica que con fecha 6|4|82, los socios fundadores de EFFET S.R.L. han transferido la totalidad de sus cuotas sociales como sigue: Jorge Eduardo Santoiani, L.E. 4.445.412, transfirió a Ricardo Andrés Alonso, D.N.I. 16.037.162, 250 cuotas sociales en $ 5.000.000 y Silvia Adriana González Artime de Santoiani, C.I. 4.203.874, transfirió a Ricardo Andrés Alonso 150 cuotas sociales en $ 3.000.000 y a Luis Juan Cordone, L.E. 4.491.464, 100 cuotas sociales en $ 2.000.000.

Los Socios Gerentes.

$ 135.000 — Nº 1.828

DIHRAM KOUTNOUYAN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17|3|82, se ha reducido el capital social a la suma de $ 93.320. Asimismo la señora Tamara Torkomian de Koutnouyan, cede y transfiere a los socios Ricardo Antonio Koutnouyan y Juan Gregorio Koutnouyan, en partes iguales 4.000 cuotas del capital social por un valor total de $ 42.942.000.

La Abogada.

$ 105.000 — Nº 1.838

CLOPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social. Por convenio privado del 3 de marzo de 1982 de "CLOPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Cedente: Manuel Domínguez Domínguez, poseedor de 5.100 cuotas, vende, cede y transfiere a los señores; Luis Alfonso Sánchez, cubano, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1925, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2901 de Cap. Fed., con C.I.C.F. 3.930.515, y a su consocio el señor Leandro Bugarín, español, casado, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1928, domiciliado en Vallejos 3444 de Cap. Fed., C.I.C.F. 3.989.591, en adelante los cesionarios; adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: Luis Alfonso Sánchez, 600 cuotas y Leandro Bugarín, 1.500 cuotas, por el precio total y convenido de $ 35.000.000, suma que el cedente declara recibir en este acto, de manos de los cesionarios, proporcionalmente, en dinero efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo a todos los efectos del presente contrato. Los restantes componentes de la sociedad dan su consentimiento a esta Cesión y modifican la cláusula Tercera que queda así redactada. Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de pesos tres millones ($ 3.000.000), dividido en treinta mil cuotas de pesos 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la proporción siguiente: Leandro Bugarín, 7.500 cuotas representativas de $ 750.000; José Losada, 4.500 cuotas representativas de $ 450.000; Manuel Domínguez Domínguez, 3.000 cuotas representativas de $ 300.000; Demetrio Alonso, 3.000 cuotas representativas de $ 300.000; Manuel González Domínguez, 3.000 cuotas representativas de $ 300.000; Germán Legaspi, 1.200 cuotas representativas de $ 120.000; Juan Carlos Domínguez, 1.500 cuotas representativas de $ 150.000; Atilano Murado, 1.200 cuotas representativas de $ 120.000; José Alonso, 1.200 cuotas representativas de pesos 120.000; Antonieta Lucía Veneziano, 1.200 cuotas representativas de $ 120.000; Armando Lema, 900 cuotas representativas de $ 90.000; Norberto Oscar Corrado, 1.200 cuotas, representativas de $ 120.000 y Luis Alfonso Sánchez, 600 cuotas representativas de $ 60.000.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 1.846

MAYNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Miguel Maqui, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.439.261, 37 años, domiciliado en Cuba 1835, 9º "D", de Capital Federal y Eduardo Efraín Norbis (h.), argentino, casado, comerciante. L.E. 4.398.617, 39 años, domiciliado en Las Heras 3759, 5º "A", de Capital Federal. Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1982, firmas certificadas por titular del Registro 1.130 de Cap. Fed. Denominación: MAYNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Florida 520, 3º, oficina 321, Capital Federal. Objeto: a) prestación de servicios y asesoramiento administrativo de organización y métodos de trabajo; b) mandataria, importadora y exportadora, ya sea por cuenta propia o de terceros, de productos, maquinarias y herramientas inherentes a la industria petrolera. Plazo de Duración: Treinta años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Ejercida por los dos socios, quienes revisten a tal efecto el cargo de gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital Social: $ 10.000.000, representado por diez mil cuotas por pesos un mil cada una.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 1.853

J. V. DRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "J. V. Dress S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 391, de fecha 1º|10|1981, pasada al folio 978, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo, la sociedad "J. V. DRESS S.R.L.", reformó el Artículo Quinto de los Estatutos sociales en la siguiente forma: "Artículo Quinto: La sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año, pudiendo disolverse en cualquier momento por voluntad de cualquiera de los socios y|o prorrogarse conforme al artículo 160 del Decreto Ley 19.550|72". Los restantes artículos del contrato social quedan subsistentes y sin modificación alguna.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 1.871

LUCILMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y modificación del artículo quinto hecha por instrumento privado de fecha 26|3|1980. Los socios María Haydée Bonfiglio y Pablo Alberto Valdes Pages, ceden, venden y transfieren a Mónica Tellechea, argentina, soltera, nacida el 1º|15|1915, comerciante, L. C. 1.826.990, domiciliada en Avenida Santa Fe 2710, 4º piso, departamento A, Capital Federal, la totalidad de las cuotas, o sea 100 cuotas cada uno, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, de un valor nominal de $ 50.000 pesos cada una, por el precio total y convenido de diez millones de pesos, colocándola en el mismo lugar grado y prelación que los cedentes tenían. — Artículo Quinto: Los dos socios revisten el carácter de gerentes, con el uso indistinto de la firma social, como consecuencia, individualmente podrán obligar a la sociedad.

La Socia Gerente.

$ 225.000 — Nº 1.87[illegible]

EXPRESO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 17 de fecha 27|3|1931 se decidió fijar la sede social y prorrogar el plazo social, por lo cual se modifican los artículos segundo y cuarto del contrato social. — Artículo Segundo: La sede social queda fijada en la calle Pedro de Mendoza 3485 de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser trasladada, como así también abrir sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero... Artículo Cuarto: El plazo de duración de esta sociedad es de 20 años, contados desde el día 17 de mayo de 1981, fecha de vencimiento del plazo originario...

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 1.88[illegible]

POSIBLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1982, entre el señor Osvaldo Juan Rubiolo, nacido el 11|1|1937, L. E. Nº 7.349.717 y la señora Delia Olinda Ingaramo de Rubiolo, nacida el 25|3|1937, L. Civ. Nº 3.003.[illegible], cónyuges entre sí de primeras nupcias, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pavón 3874, Capital Federal. Domicilio Social: Pavón 3874, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de: productos alimenticios destinados al consumo humano y|o animal; bebidas de todo tipo, artículos de limpieza; y en general todos aquellos productos de cualquier naturaleza afines o no con los enumerados que hagan a la explotación de autoservicios. — b) Explotación de negocios destinados a servicios de bar, restaurante, confiterías, cafeterías y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía. — Capital Social: Veinte millones de pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegible; cierre ejercicio 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 1.89[illegible]

FANWEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acuerdo privado de fecha 25 de febrero de 1982, los señores Ernesto Alberto Feldchtein y Elsa Susana Ruiz de Feldchtein, modificaron la cláusula primera del contrato social, formalizado entre ambos referente a la sociedad FANWEL S. R. L., actualmente con domicilio en la calle Gorostiaga 1585, piso 13, de esta Ciudad: que quedará como sigue: Primera: La sociedad se denominará "Fanwel S. R. L." y tendrá su sede social en esta Capital Federal, pudiendo constituir sucursales, locales de venta, representaciones o cualquier otro tipo de negocio en cualquier parte del país y|o en el exterior.

El Escribano.

$ 195.000 — Nº 1.9[illegible]

SUOMI UNISEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10|3|82. — 1) Entre Silveria Aguilar, 38 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 4.654.303, domiciliada Jean Jaurés 963, 8º piso, departamento 26, Capital Federal, y María Susana Martinez, 30 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 10.130.921, domiciliada Ecuador 856, 2º piso, departamento 6, Capital Federal. — 2) SUOMI UNISEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Ecuador 883, Buenos Aires. — 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de prendas de vestir, como mayorista o minorista, y cuanto tenga relación con las mismas, por cuenta propia o de, o asociada a terceros. — 5) 20 años, desde la fecha de su inscripción. 6) Capital Social: $ 100.000.000. — 7) Gerentes: La socia Silveria Aguilar y Amilcar José Fragoni, argentino, casado, contador público, L. E. 7.651.592. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 1.897

UNILAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Edmundo Miguel Delturco, argentino, soltero, con fecha de nacimiento el 23|9|58, programador de computadoras, D.N.I. Nº 12.678.244, domiciliado en Nazar 2222, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Ramiro Currais, argentino, abogado, nacido el 28|4|56, D. N.I. Nº 11.955 267, domiciliado en Vuelta de Obligado 2514, Capital Federal. — 2º) 1º de marzo de 1982. — 3º) UNILAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bilbao 3685, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de productos y aparatos para laboratorios y manufacturación de productos químicos en general. Venta, distribución y comercialización de los mismos para lo cual podrá otorgar y solicitar créditos con o sin garantía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer derechos que no contraríen las leyes o el presente contrato. — 6º) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. — 9º) Se designan Gerentes a los señores Edmundo Miguel Delturco y Horacio R. Currais, — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 345.000 — Nº 1.703

LABOR CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital. Por escritura del 9 de setiembre de 1981, los socios de LABOR CENTER S.R.L., resuelven aumentar el capital social a la suma de doscientos millones de pesos, dándole nueva redacción a la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por partes iguales entre ambos socios".

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 1.709

BRICOLAJE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo I.G.J. 1) Andrés Luis Bisso, de 33 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Mariano Acha 4005, Capital Federal, L. E. Nº 5.407.436, y Tomás Grandade, 38 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Avda. Forest 1315, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal. 2) Contrato privado del 10 de marzo de 1982. — 3) BRICOLAJE S.R.L. — 4) Bartolomé Mitre 2127 planta baja, Dpto. C, Capital Federal. — 5) La comercialización, compra, venta, distribución, promoción, importación y exportación mayorista y minorista de herramientas manuales y eléctricas, máquinas de producción y servicio; electrodomésticos; artefactos de iluminación y electricidad en general; artículos de juguetería; entretenimientos, hobbies y afines; productos de librería y papelería; comestibles, bebidas, golosinas y afines; artículos de limpieza y perfumería, materiales de construcción y afines; repuestos y accesorios de automotores y afines. — 6) 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de dos Gerentes socios o no, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad, con la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 270.000 — Nº 1.721

TELEFONIA ETELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: Se hace saber que por escritura pública Nº 24 de fecha 19 de marzo de 1982, otorgada ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102, de Lanús, debido a observaciones formuladas por la I.G.J. se resolvió modificar la denominación de Etelco Sociedad de Responsabilidad Limitada por la de TELEFONIA ETELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 1.719

ELECTRONIC MACHINES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Se constituyo por instrumento privado el día 22 de marzo de 1982 adoptando el "Contrato Modelo de S.R.L. (de 2 a 19 socios)", creado por la Inspección General de Justicia. 2) Socios: Edgardo Angel Ruere, casado, de 42 años de edad, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en la Av. Triunvirato 4282, Cap. Fed., L.E. 4.315.035; Héctor Orlando Gabrielli, divorciado, de 32 años, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en la Av. Triunvirato 4282, Cap. Fed., D.N.I. 7.866.959, y Roberto Héctor Trautman, soltero, de 26 años de edad, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en la Av. Triunvirato 4282, Cap. Fed., D. N. I. 12.058.050. 3) Denominación: ELECTRONIC MACHINES S.R.L. 4) Establece su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social en la calle Olazábal 4981, 12, Dpto. 25, Cap. Fed. 5) Duración: 10 años, a partir de su inscripción. 6) Objeto: a compra, venta, fabricación y reparación de máquinas de calcular, registradoras, impresoras, computadoras y máquinas afines. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos: doce millones, dividido en doce mil cuotas de pesos mil, suscriptas en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a los Sres. Edgardo Angel Ruere. Héctor Orlando Gabrielli, Roberto Héctor Trautman. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 1.737

CLAYCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 22 de diciembre de 1981, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad Ricardo Alberto Paurici, al folio 1.220 del Registro 166 de su adscripción. Socios: Antonio Sergio De Nicola, soltero, hijo de José De Nicola y de María Cruz Dorina Herrero, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.592.101, domiciliado en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento "C", Capital; Ana Isabel De Nicola de Wessels, casada en primeras nupcias con Miguel Rodolfo Wessels, nacida el 15 de setiembre de 1959, hija de José De Nicola y María Cruz Dorina Herrero, argentina, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.915.673, vecina de esta Ciudad y domiciliada en la calle Virrey Ceballos 215, piso 7º, departamento "B"; José De Nicola, casado en primeras nupcias con María Cruz Dorina Herrero, nacido el 19 de mayo de 1925, hijo de Antonio De Nicola y Ana Ioime, italiano, con Cédula de Identidad Nº 3.928.023 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento "C", Capital; María Cruz Dorina Herrero de De Nicola, casada en primeras nupcias con José De Nicola, nacida el 28 de enero de 1929, hija de Feliciano Herrero y Araceli Suárez, española, con Cédula de Identidad número 4.521.659 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento "C", Capital; Luis Armani, casado, nacido el 9 de diciembre de 1949, hijo de Avelino Armani y Martina Castellini, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.389.375, domiciliado en la calle Mariano Acosta 3331, Capital; Arnaldo Armani, casado, nacido el 29 de noviembre de 1933, hijo de Epifanio Evaristo Antonio Armani y Giustina Castellini, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.117.237, domiciliado en la calle Lanza 2341, Capital; Mario José Testi, casado, nacido el 2 de enero de 1945, hijo de Mario Testi y María Teresa Balangione, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.753.164, domiciliado en la Ruta Nacional 210 esquina Pringles, antes San Lorenzo, Glew, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Emilio Paredes, casado, nacido el 10 de julio de 1950, hijo de José Paredes y Magdalena Alvarez, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 8.426.218, domiciliado en la calle Bynon 1945, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: "CLAYCO S.R.L.". Domicilio de la Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle 15 de Noviembre de 1887 Nº 1672, piso 4º, departamento "C". Plazo: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, excavaciones, movimientos de tierra, desagües, oleoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) Comercial: mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, y permuta de bienes, maquinarias, productos intermedios y|o finales, relacionados con su actividad constructora; y c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de un mil pesos, valor nominal, cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad, mientras no sean removidos por justa causa declarada en sede judicial. Actualmente se designan gerentes a los socios Antonio Sergio De Nicola, José De Nicola, Emilio Paredes y Luis Armani, estableciéndose que el uso de la firma social estará a cargo, en forma conjunta, de uno cualquiera de los socios mencionados en primer término, es decir Antonio Sergio De Nicola y José De Nicola, con uno cualquiera de los citados en segundo término, es decir Emilio Paredes y Luis Armani. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 1.020.000 — Nº 1.726

PATYET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día. Socios: Carlos Pascual Iocca, argentino, soltero, nacido el 29 de marzo de 1959, con D.N.I. número 13.131.785, de profesión empleado, y Juan Iocca, italiano, casado, nacido el 6 de febrero de 1931, con C.I. 3.751.587, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Williams C. Morris 596, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 24 de enero de 1980. Denominación: PATYET S.R.L. Domicilio Social: Republiquetas 2453, P.B. "C", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a 3ros., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, y transporte en general de productos alimenticios. Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de constitución. Capital Social: Pesos quinientos mil ($ 500.000). Organización de la Administración Legal: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes investirán el cargo de gerentes y el uso de la firma será indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 15 de abril.

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 1.738

K O M P O N E N T A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que José Luis Sherman, vende, cede y transfiere a Amalia Cristina Barrero, argentina, 28 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Defensa 1440, piso 3º C, D.N.I. 10.823.400, las 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, que posee en la sociedad KOMPONENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la que queda total y definitivamente separado y revocado el cargo de Gerente y uso de firma. En consecuencia, los actuales socios señores Amalia Cristina Barrero y José Enrique Jurafsky, únicos integrantes y socios Gerentes de la sociedad han resuelto modificar las cláusulas primera, tercera y quinta del contrato, estableciendo que la sociedad girará bajo la denominación de Komponenta Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en la calle Defensa 1440, piso 3º, depto. C, de la ciudad de Buenos Aires. Que el capital social se fija en cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de $ 1.000 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales, o sea 2.500 cuotas, importando $ 2.500.000 cada uno, y que la dirección y administración y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, indistintamente, en su carácter de Gerentes, en forma amplia.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 18.324

C O N A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su constitución. — Socios: Juan Carlos Garay, argentino, divorciado, ingeniero industrial, nacido el 10 de abril de 1925, C.I. 1.973.001 de Pol. Fed., domiciliado en Echeverría 3091, Capital Federal; Raúl Rozenbaum, argentino, casado comerciante, nacido el 27 de marzo de 1947, C.I. 5.061.433 de Pol. Fed., domiciliado en 14 de Julio 1179, Capital Federal; Silvia Liliana Grillo, argentina, soltera comerciante, nacida el 29 de setiembre de 1937, C.I. 3.385.151 de Pol. Fed., domiciliada en Echeverría 2711, Capital Federal; y Ana María Sica, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de octubre de 1945, C.I. 5.280.135 de Pol. Fed., domiciliada en 14 de Julio 1179, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de enero de 1982. — Denominación: CON AL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: 14 de Julio 1179, Capital Federal. — Plazo de Duración: 15 años, contados a partir del 14 de enero de 1982. — Objeto Social: Construcción y|o remodelación de edificios, trabajos afines a la industria de la construcción y la venta y|o fabricación de insumos para dicha industria. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, que integran en su totalidad con bienes de acuerdo al inventario adjunto. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios Juan Carlos Garay y Raúl Rozenbaum, en forma conjunta. Garantías: Los Gerentes depositarán en tal carácter la suma de $ 750.000 cada uno. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 375.000 — Nº 18.327

REY-DAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 29|10|81 pasada ante el escribano Carlos A. Martin y Hortal, REY-DAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de ciento setenta y cinco millones de pesos, elevándolo en consecuencia a seiscientos cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos, el que estará dividido en 6.579.550 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por partes iguales entre ambos socios, o sea cada socio 3.289.775 cuotas.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 1.743

PAPEL COLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por acto privado. — Socios: Raúl Osvaldo Grosso, domiciliado en Virrey Loreto 2478, Capital Federal, comerciante, argentino, nacido el 31|3|1953, casado, con C. I. P. F. Nº 7.151.899 y Rubén Darío Espeleta, domiciliado en la calle Solís 994, 3º piso, Dto. C, de Capital Federal, comerciante, argentino, nacido el 7|4|1938, casado, con C. I. P. F. número 4.579.419. — Fecha Constitución: 5|4|1982. — Denominación: PAPEL COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires y sede social establecida en Habana 3273, de Capital Federal. — Duración: Diez años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de papeles, cartulinas y artículos para las artes gráficas en general. — La sociedad podrá comprar y vender dichos artículos; recibir consignaciones y representaciones, actuar como mandataria y percibir comisiones. — Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Asimismo podrá efectuar operaciones de comercio exterior, ya sea importando o exportando los artículos antes mencionados. — Capital: $ 21.0000.000 dividido en 21.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Raúl Osvaldo Grosso 14.000 cuotas sociales y Rubén Darío Espeleta 7.000 cuotas sociales. — Integrando un 50% en este acto en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C. Civil y 9º del D. L. Nº 5.965|63. — El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 2.000.000. — En el acto de constitución se designó gerente al socio Raúl Osvaldo Grosso. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 18.297

TALLERES ORION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 637, 14 diciembre de 1981; Ricardo Gunter Rodolfo Hahn, cede a Nora Marta Brehinier Lobos, argentina, nacida el 14 de marzo de 1949, casada, L. C. Nº 5.953.330, ama de casa, Ulrico Schmidl 5336, Capital Federal, la totalidad de las 250 cuotas que posee en TALLERES ORION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con la conformidad de Norbero Rigueiro poseedor de las restantes 250 cuotas que conforman el capital social; ambos socios revisten la calidad de Gerentes de acuerdo a lo establecido en el artículo quinto del Contrato Social.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 18.301

BERCOVICH Y KOHAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad: Por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1981, Pedro Kohan, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1927, casado, Licenciado en Ciencias Químicas, C. I. número 2.336.673, Juan Ramírez de Velasco 348, Capital Federal. — Gregorio Natan Bercovich, argentino, nacido el 25 de octubre de 1924 casado, licenciado en Ciencias Químicas, C. I. Nº 2.729.820, Juan Ramírez de Velasco 348, Capital Federal. — Socios de Bercovich y Kohan Sociedad de Responsabilidad Limitada, con contrato inscripto 14 noviembre de 19.. Nº 3.493, Fº 70 1º 32, cuyo plazo de duración ha vencido conviene en reactivarla con este contrato: BERCOVICH Y KOHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Hornandarias 1340, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo hasta el 30 de setiembre del año 1999. — El objeto de la sociedad lo constituye la recuperación, refinación, producción, elaboración, importación, comercialización, industrialización de metales, en especial de metales preciosos, sus derivados y compuestos químicos; como así también de otros productos químicos y la realización de análisis químicos de la rama de productos que constituyen su objeto social; capital es de $ 30.000.000; administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; uso de la firma social individual de cada uno de los Gerentes; cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 18.302

CURTIEMBRE CONCORDIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: 1) Lorenzo Arrausi, argentino, empresario, casado, nacido el 1º|3|26, con L. E. Nº 4.466.867, domiciliado en Andrés Lamas 775, de Capital. — 2) Julio Eduardo Rodolfo Quintana, empresario, argentino, casado, nacido el 26|11|40, con L. E. Nº 5.818.554, domiciliado en Avellaneda 120, de Concordia, Provincia de Entre Ríos. — Nombre: CURTIEMBRE CONCORDIA S. R. L. — Domicilio: Canalejas 1499, de Capital. — Duración: 15 años, a contar del 1º|11|81. — Objeto: La comercialización, industrialización, importación y exportación de cueros, subproductos ganaderos y artículos afines y todo otro producto elaborado en cuero. — Capital: Es de $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración: A cargo de los señores Lorenzo Arrausi y Julio Eduardo Rodolfo Quintana, en calidad de socios gerentes, por el término de 15 años, quienes podrán actuar en nombre y representación de la sociedad en forma indistinta, conjunta o alternativa en todos los casos, excepto en lo referente a cambio de objeto social, endeudamiento e hipotecas en cuyo caso deberá ser conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Constitución: 7|4|82.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 18.361

DENEGRI AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 81, de fecha 17 de febrero de 1981, Pittsburgh Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria que posee en DENEGRI AGENCIA MARITIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 49 cuotas de $ 10 cada una las cede a Alberto Mendelson 16; a José Julio de la Hera, argentino, nacido el 15 de marzo de 1926, casado, L. E. Nº 3.255.961, empresario, Ercilla 7653, Capital Federal, 16 y a Miguel Luis Mario Balardino, argentino, nacido el 23 de agosto de 1909, L. E. Nº 0.233.272, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1219, Capital Federal, 17; éstos en calidad de únicos socios, aumentan el capital a $ 3.000.000; Escritura 49, 5 de febrero de 1982. — José Julio de la Hera, cede sus 100.000 cuotas a Hersz Awerbuch, argentino naturalizado, nacido el 12 de octubre de 1928, casado, comerciante, L. E. Nº 4.370.530, Benito Juárez 3361, piso 2º, Depto. 1, Capital Federal; con lo que el capital social pertenece 100.000 cuotas a cada uno de los socios Awerbuch, Mendelson, y Balardino.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 18.372

RYAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Lucio Huari Iriarte, boliviano, nacido el 8 octubre de 1949, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.321.285, Avenida del Tejar 6541, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. — Humberto Guzmán, argentino, nacido el 11 setiembre de 1951, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.005.558, Bario Presidente Rivadavia entre Avenidas Cobo y Curapaligüe, casa 877, Capital Federal. — Teresa Rapaport, argentina, nacida el 12 de abril de 1958, soltera, comerciante, D. U. I. número 12.012.997, Hidalgo 1682, planta baja A, Capital Federal. — 2º) 19 noviembre de 1981. — 3º) RYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Antonio Machado 20, piso 7º, A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Construcción, refacción y administración de toda clase de edificios urbanos o rurales, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. — 6º) Diez años, a contar del 19 de noviembre de 1981. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) Gerentes los socios Humberto Guzmán y Lucio Huari Iriarte y Gerente no socio el señor David Rapaport, argentino, separado, comerciante, Hidalgo 1682, Capital Federal, L. E. Nº 4.073.069. — 9º) Uso de la firma social el señor David Rapaport en forma conjunta con uno cualquiera de los otros Gerentes; salvo para libranza de cheques, endoso de pagarés y representación ante oficinas públicas en que bastará la firma del señor Rapaport. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Gerente.
$ 330.000 — Nº 18.376

LA CIGUEÑA FUTURA MAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Entre Amelia Berta Prizont de Lofer, argentina, casada, con domicilio en la calle Segurola 3589, Capital, de 59 años de edad, C. I. Nº 5.218.590, Policía Federal, de profesión comerciante, y Jorge Eduardo Lofer, argentino, casado, con domicilio en la calle Segurola 3589, Capital, de 33 años de edad, C. I. número 4.936.999, de profesión comerciante, "en carácter de cedentes", y los señores Segunda Lidia Astrada, argentina, soltera, con domicilio en Bartolomé Mitre 3517, piso 7 A, Capital, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 3.308.727, de profesión comerciante, y Agustín José Río, argentino, soltero, con domicilio en la calel Cangallo 3966, piso 1 A, Capital, de 37 años de edad, C. I. Nº 5.356.258 Policía Federal, de profesión comerciante, "en carácter de cesionarios". — 2) La fecha de la cesión es el 18 de diciembre de 1981 — 3) La sociedad se llama LA CIGUEÑA FUTURA MAMA S. R.L. — 4) El domicilio de la sociedad Lavalle 2333, Capital. — 5) La cesión es de dos mil cuotas sociales (2.000), por una suma de 50.000.000 de pesos — 6) Los Gerentes de la sociedad son los señores Mauricio Lofer, casado, con domicilio en Santa Fe 3435, piso 4 B, Capital, de 63 años de edad, C. I. número 734.412, Policía Federal, de profesión comerciante; Juana Zima de Lofer, argentina, casada, con domicilio en Santa Fe 3435, piso 4, Dpto B, Capital, de 58 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.719.066, de profesión comerciante; Segunda Lidia Astrada, argentina, soltera, con domicilio en Bartolomé Mitre 3517, piso 7 A, Capital, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 3.303.727, de profesión comerciante, y el Sr. Agustín José Río, argentino, soltero, con domicilio en Cangallo 3966, piso 1 A, Capital, de 37 años de edad, C. I. Nº 5.356.258, y de profesión comerciante. — 7) Se convino en designar todos como Gerentes de la sociedad y la utilización de la firma en forma conjunta debiendo concurrir para obligar a la sociedad uno de los Gerentes juntamente con la firma de uno de los Gerentes del matrimonio Lofer.

El Abogado.
$ 435.000 — Nº 18.397

DAMONTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo: Socios: 1º) José María Soto García, español, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nº 6.971.853, Montes de Oca 1005; Walter Ernesto Herrera, argentino, casado, comerciante, 25 años, L. E. Nº 12.659.373, Rivadavia 7418; Avelino Antonio Mouro Pastoriza, español, casado, comerciante, 38 años, C. I. Nº 9.911.879, Bartolomé Mitre 1821, vecinos de la Capital Federal. — 2º) 31 marzo 1982. — 3º) DAMONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rivadavia 7418, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución y elaboración de productos de panadería, pastelería y confitería; servicios de lunch. — 6º) 20 años, desde la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 420.000.000. — 8º) 9º) Los tres socios en calidad de Gerentes por el plazo de 20 años, con uso de la firma social indistinta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 18.401

TRAVAIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el término de un día que por escritura de fecha 9 de febrero de 1982, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 157, se produce en TRAVAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesión de cuotas y reforma de estatutos. — Los señores Rafael Luis Palazzo, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 10.623.786, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Concepción Arenal 4266, 2º piso, depto. 113, Capital; Osvaldo Fiasche, argentino, comerciante, C.I. 2.212.475 de Pol. Fed., de 60 años de edad, domiciliado en Aguilar 2547, 8º piso, Capital, como cedentes, y Juan Jorge Lelio, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, C.I. 4.772.388, domiciliado en Echeverría 2073, piso 1º B, Capital; Juan Carmelo Lelio, argentino, casado, comerciante, de 69 años de edad, C.I. 150.321, domiciliado en Federico Lacroze 2056, Capital, como cesionarios. Los señores Palazzo, ceden y transfieren a Juan Jorge Lelio la totalidad de las cuotas sociales que tiene la sociedad o sea doscientos cincuenta cuotas, y Osvaldo Fiasche, cede transfiere a Juan Carmelo Lelio, la totalidad de las cuotas o sea quinientas cuotas, por la suma total de doce millones de pesos, quedando modificadas las cláusulas primera y cuarta. — Primera: Queda formalizada y constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de Travail S.R.L. con sede en la calle Humbolt 2287, Capital Federal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en 1.000 cuotas de pesos 20.000 cada una suscripta por los socios de la siguiente forma: Señor Juan Jorge Lelio, 250 cuotas de $ 20.000 cada una; señor Escriña, 250 cuotas de $ 20.000 cada una y señor Juan Carlos Lelio, 500 cuotas de $ 20.000 cada una.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 1.932

JUPINIPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) María del Pilar Rolandelli de Manzone, casada, argentina, con domicilio en la calle San Pedrito 239, de 38 años de edad, L. C. Nº 4.497.407, de profesión comerciante, y Emilio Erasmo Manzone, casado, argentino, con domicilio en la calle San Pedrito 239, de 35 años de edad, C. I. Nº 6.184.655, de profesión comerciante. — 2) Contrato de sociedad de fecha 31 de agosto de 1981. — 3) JUPINIPA S.R.L. — 4) Domicilio: San Pedrito 675, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, teñido, estampado, de telas en general. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución al por mayor y menor de telas, ya sea directamente, por distribución de terceros o mediante agentes o representantes. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 50 años. — 7) El capital social será de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de Gerentes, quienes tendrán uso de la firma social en forma indistinta. — 8) El 31 de agosto de cada año se confeccionará un balance general.

El Abogado.
$ 285.000 — Nº 18.393

ORGANIZACION EDUCACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de marzo de 1982, Ismael Alfredo Cortiñas y Osvaldo Silvio Ackerman, únicos socios de ORGANIZACION EDUCACIONAL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren a los señores Osvaldo Enrique Cámpora, argentino, casado, de 49 años, L. E. Nº 4.509.623, técnico constructor, domiciliado en Concordia 66, 6º piso, departamento A, Capital Federal y Viviana Mónica Cámpora, argentina, soltera, de 23 años, D. N. I. número 13.038.013, estudiante, domiciliada en Concordia 66, 6º piso, departamento A, Capital Federal, la totalidad de las 800.000 cuotas de capital por pesos 8.000.000 que poseen en la referida sociedad, en las siguientes proporciones: Osvaldo Enrique Cámpora 400.000 cuotas y Viviana Mónica Cámpora 400.000 cuotas, todo ello por un valor total de $ 30.000.000. — Modifícase la cláusula primera del contrato social, constituyendo la sociedad nuevo domicilio en la calle Pedro Goyena 1193, de la Capital Federal. — Modifícase la cláusula quinta del contrato social, otorgando exclusivamente al socio señor Osvaldo Enrique Cámpora la dirección y administración de la sociedad, como gerente. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Socio Gerente.
$ 330.000 — Nº 1.905

**ZAFRA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Alberto Perfecto Giraldez, Clementina Zelmira Bruno de Giraldez, Blanca Nélida Giraldez de Decanini, Laura Noemí Giraldez de Zanetto y Alberto Flavio Giraldez, socios integrantes de la sociedad ZAFRA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento de fecha 4 de febrero de 1982, han cambiado la denominación social por Giadeza Productos Alimenticios Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Integrante.
$ 105.000 — Nº 18.402

X E I T O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Silvia Hebe Losada de Burkhardt, casada, de 23 años de edad, comerciante, con domicilio en Carlos Villate 3831, Olivos, provincia de Buenos Aires y con D. N. I. Nº 11.950.603. — Héctor Enrique Burkhardt, argentino, casado, de 25 años de edad, comerciante, con domicilio en Carlos Villate 3831, Olivos, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.174.789. José Osvaldo Russo, argentino, casado; de 44 años de edad; comerciante; con domicilio en Pasaje La Gloria 1980, Capital Federal, L. E. Nº 4.265.129. — Julio Losada, español, casado, de 48 años de edad, comerciante, con domicilio en Buenos Aires 3796, Munro, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.460.415. 2) 15 de marzo de 1982. — 3) XEITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vilela 3311, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto construcciones metálicas de techos, techados industriales, galpones, obradores. Construcción, instalación y venta de cubiertas metálicas. Obras civiles de implementación para la instalación de cubiertas metálicas. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000. — 8) Un socio en calidad de socio gerente. — 9) Duración en las funciones 10 años. — 10) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 350.000 — Nº 1.904

L A T R A N Q U E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Domingo Masciarelli, italiano, nacido el 23|2|26, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 4056, Avellaneda, C.I. 3.849.548; José María Sampedro, español, nacido el 18|8|16, casado, comerciante, domiciliado en Pedro I. Rivera 5248, Capital, C.I. 1.994.268; Justo Tomás García, argentino, nacido el 10|2|18, divorciado, comerciante, domiciliado en Terrada 1659, Capital, L.E. 153.429; Joaquín Rubio, español, nacido el 11|4|12, viudo, comerciante, domiciliado en Repetto 535, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.316.345; Víctor Narciso Hernández, argentino, nacido el 3|10|25, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1383, 9º A, Capital, L.E. Nº 4.220.863; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º|9|27, casado, comerciante, domiciliado en Allende 3780, Capital, C.I. Nº 2.470.979; Fernando Manuel Sarlenga, argentino, nacido el 26|11|28, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 621, 7º A, Capital, L.E. 4.045.495; Emilio Rodríguez, español, nacido el 8|5|1905, soltero, comerciante, domiciliado en Esmeralda 570, 7º 25, Capital, C.I. 2.172.671; Orlando Rafael Antonio Pérez, argentino, nacido el 24|10|43, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 6924, depto. D, Capital, L.E. 4.424.304; Alberto Eloy Carlos Prieto, argentino, nacido el 12|8|39, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 2283, depto. 3, Capital, L.E. Nº 4.298.917; José Rosell, argentino, nacido el 19|4|39, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 691, Capital, L.E. Nº 4.290.252; Evaristo Manuel Alvarez, argentino, nacido el 26|4|28, casado, comerciante, domiciliado en Correa 2742, Capital, L.E. 4.042.413; Humberto José Toscano, argentino, nacido el 23|5|41, casado, comerciante, domiciliado en Guise 1760, 3º A, Capital, L.E. 4.368.150; Salvador Toscano (h.), argentino, nacido el 3|5|34, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 1766, Capital, L.E. 4.118.969; y Estanislao Gednic, italiano, nacido el 2|12|23, casado, comerciante, domiciliado en Ballivián 2157, Capital, C.I. 2.471.019. Por instrumentos privados de fecha 6 de abril de 1981, 16 de setiembre de 1981 y 10 de febrero de 1982, se constituyó LATRANQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 6464, Capital Federal. Tiene por objeto la explotación del fondo de comercio sito en Av. Figueroa Alcorta 6464, Capital Federal. Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección de Justicia. El capital social es de $ 988.800, dividido en cuotas de $ 10, en dinero en efectivo. Gerentes: Víctor Narciso Hernaez, Orlando Rafael Antonio Pérez y Evaristo Manuel Alvarez. Uso de la firma, dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta, podrá ser ejercida por uno solo para representar a la sociedad ante entidades públicas y la justicia. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 1.943

**SIEM SERVICIOS
E INSTALACIONES
ELECTROMECANICAS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: De sociedad por acto público el 16 de octubre de 1981. Socios: Miguel Eugenio Bayona, casado con María Victoria Orgeira, nacido el 1º|5|48, argentino, L. E. Nº 7.790.559, ingeniero mecánico, domiciliado en Asamblea 1150, 6º B, Capital; Carlos Oscar Singuido, casado con Noemí Zulma López, nacido el 10|5|48, argentino, D.N.I. Nº 5.089.711, electrotécnico, domicilio Pedro Goyena 1544, 4º A, Capital; doña María Victoria Orgeira, casada con Miguel Eugenio Bayona, nacida el 5|3|51, argentina, L. C. Nº 6.394.073, profesora, domiciliada en Asamblea 1150, 6º B, Capital, y doña Noemí Zulma López, casada con Carlos Oscar Singuido, nacida el 11|6|49, L. C. Nº 6.050.295, perito mercantil, domiciliada Pedro Goyena 1544, 4º A, Capital. Denominación: SIEM SERVICIOS E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos 1125, Dpto. B, Capital. Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar de la fecha de inscripción I.G.P.J. Este plazo podrá prorrogarse por igual término con el acuerdo unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales a particulares, industrias, empresas constructoras, empresas de instalaciones electromecánicas, estudio de arquitectura e ingeniería, reparticiones nacionales, provinciales y municipales y entes autárquicos en el campo de las instalaciones eléctricas, mecánicas y construcciones civiles. Dichos servicios incluyen el cálculo, proyecto, dibujo, cómputo métrico, presupuesto, estudio de factibilidad técnico-económico, dirección técnica y ejecución de esas instalaciones para cualquier tipo de obra de ingeniería civil, industrial, electromecánica y naval y arquitectura. Capital: El capital social se fija en la suma de 10.000.000 de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 c|u., que los socios suscriben en partes iguales, o sea: don Miguel Eugenio Bayona suscribe 25.000 cuotas equivalentes a $ 2.500.000; don Carlos Oscar Singuido suscribe 25.000 cuotas equivalentes a 2.500.000 pesos; doña María Victoria Orgeira, 25.000 cuotas equivalentes a $ 2.500.000, y doña Noemí Zulma López suscribe 25.000 cuotas equivalentes a $ 2.500.000, lo integran los socios en dinero efectivo por partes iguales en este acto, en un 50 % equivalente a $ 5.000.000 y el saldo se comprometen a integrarlo en el plazo máximo de dos años; el capital podrá ser incrementado cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias en las condiciones del artículo 151 de la Ley Nº 19.550. La asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital en cuanto al monto y plazo de integración. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes en calidad de Gerentes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta y de la siguiente forma: Miguel Eugenio Bayona y Carlos Oscar Singuido o Miguel Eugenio Bayona con Noemí Zulma López o Carlos Oscar Singuido con María Victoria Orgeira o Noemí Zulma López con María Victoria Orgeira, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con su firma. Balance: Todos los años al 30 de setiembre de cada año se practicará el balance.

El Socio Gerente.
$ 660.000 — Nº 1.749

CABAÑA LA PONDEROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Carlos Teodoro Leonardo José Ditges y Alejandro Ubul Ditges, únicos socios integrantes de la sociedad CABAÑA LA PONDEROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 19 de octubre de 1981, cambió su domicilio legal en Carlos Pellegrini 425, 1º piso, Capital.

El Socio Integrante.
$ 60.000 — Nº 18.404

C. E. D. A. L.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios: César Leonardo Zárate, 37 años, argentino, casado, comerciante. Domicilio: Bustamante número novecientos diecisiete, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.451.354; Teresa María Elena Figliuolo, 38 años, argentina, soltera, comerciante. Domicilio: Pedro Goyena número mil treinta y cinco, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.008.156; Alberto Juan Carlos Figliuolo, 44 años, argentino, casado, comerciante. Domicilio: Pumacahua número ciento cincuenta y ocho, piso décimo, Dpto. "A", de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.946.171; Marta Hebe Brienza de Figliuolo, 47 años, argentina, casada, comerciante. Domicilio: Pumacahua número ciento cincuenta y ocho, piso décimo, Dpto. A, de Capital Federal; Libreta Cívica número 1.132.898, y Daniel Rodolfo Pérez Gadin, 28 años, argentino, casado, contador público. Domicilio: Dr. Adolfo Dickman número mil cuatrocientos veintiuno, piso octavo, Dpto. "A", de Capital Federal. Documento Nacional de Identidad Nº 10.534.252. — II) Fecha de Constitución: 30 de setiembre de 1981. — III) Denominación Social: "C.E.D.A.L." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio Social: Dolores número ciento treinta y siete, de Capital Federal. — V) Objeto Social, Industrial y Comercial: Fabricación industrialización, elaboración, distribución, compra venta, exportación e importación de todo tipo de tejidos indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas solas o combinadas, saturadas o forradas en otras substancias. El teñido, grabado pintado, planchado, y estampado de telas y prendas. Objeto Financiero: Mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Mediante la administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero en especial los vinculados con la industria textil; quedando excluidos los asesoramientos que en virtud de la materia hayan quedado reservados a profesionales con título habilitante. — VI) Plazo de duración: Diez años, a partir del treinta de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno. — VII) Capital Social: Pesos veinte millones. — VIII) Organización de la Representación Legal: Socios Gerentes: César Leonardo Zárate, Teresa María Elena Figliuolo, Alberto Juan Carlos Figliuolo, Marta Hebe Brienza de Figliuolo y Daniel Rodolfo Pérez Gadín. — IX) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 675.000 — Nº 1.945

ACLARACIONES

ARGENTFER

S.R.L.

Comunica que en la publicación del día 2?|?|82, Recibo Nº 99.171:

Donde dice: Pesos 500.000.

Debe decir: Pesos 500.000.000.

El Socio.
$ 45.000.— e. 19|4 Nº 1.876 v. 19|4|82

TRANSPORTES RI-BA

S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 22 de febrero de 1982 bajo recibo número 34.8?? de Transportes Ri-Ba, Sociedad de Responsabilidad Limitada" se omitió consignar que el domicilio de la sociedad es en la calle María Luisa Raccone 145, Alejandro Korn, partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires.

El Gerente.
$ 105.000.— e. 19|4 Nº 1.820 v. 19|4|82

BALANCINES FAM

S.R.L.

Hácese saber por un día que en el edicto publicado con el número 17.612 del 29|3|81, Nº 24.889 del "Boletín Oficial" correspondiente a "Balancines Fam, Sociedad de Responsabilidad Limitada", omitióse consignar que por la cláusula 5ª se nombraron gerentes a los socios Vicente Triscali, C. de I. P. Fed. 2.723.903, y Rogelio Flores Scoppa, L.E. 4.242.246, que actuarán conjuntamente.

El Escribano.
$ 90.000.— e. 19|4 Nº 18.359 v. 19|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, sita y emplaza a MARIA PANIZZA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda en los autos: "Rodríguez, Horacio c|Panizza, María s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, abril 12 de 1982.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.754 v. 20|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 sita al co-demandado ROBERTO CARLOS MATTALDI para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de desginarse al Sr. Defensor de Ausentes en su defecto, en los autos caratulados: "Winer y Ríos Construcciones S.A. c|Roberts, Juan M. y otros s|Redargución de falsedad. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.
Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.900 v. 20|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sita una vez por mes durante seis meses a don JOSE FERNANDEZ a tomar intervención en el juicio que por fallecimiento presunto tramita ante el mismo, haciéndosele saber que ha sido designado el defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 42.000 e. 16|9 Nº 74.165 v. 16|9|82
$ 60.000.— e. 19|4 Nº 1.837 v. 19|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sita a A. BORRAJO, emplazándolo para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Finck, Juan Carlos c|Colela, Enrique y otros s| Escrituración" bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.745 v. 20|4|82

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sita y emplaza a MARIA LUISA VALLI, en autos "Valli, María Luisa s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del art. 25 de la ley 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses. — Buenos Aires, febrero 15 de 1982.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 60.000.— e. 19|4 Nº 1.952 v. 19|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sita y emplaza a JOSE ARGENTO y a SANTIAGA CESAREO DE DE LA TORRE para que comparezcan a estar a derecho en autos "Klainer Esther c|Argento José y Cesareo De De la Torre Santiaga s|simulación y acción pauliana" en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Horacio A. Magliano.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 180.000.— e. 19|4 Nº 18.050 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|4|82 al 12|4|82.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor JOSE GUILLERMO GUTIERREZ a estar en derecho en los autos "Gutiérrez, José Guillermo s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis mese, conforme lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Alejandro C. Molina, Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.— A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 90.000 e.19|4 Nº 97.813 v.19|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a don VICTOR JOSE VERENZUELA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "García de Verenzuela, Carmen Mercedes c|Verenzuela, Víctor José s|pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 160.000 e.19|4 Nº 1.893 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal hace saber que en autos ECICA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.R.L. s|quiebra, Expte. 42.123, se presentó proyecto final de distribución de fondos en términos del artículo 214 de la Ley 19.551. Podrán formularse observaciones sólo consistentes en errores, omisiones o falsedades, dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Margarita R. Braga, secretaria.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 160.000 e.19|4 Nº 18.375 v.20|4|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "RETIMETAL S.A." Expediente 45.597. — Síndico contador Edmundo Giangreco, domiciliado en la calle Santiago del Estero 250, Piso 6º, "23", a quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 8 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 19|4 Nº 1.378 v. 23|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, en autos "Trovato Automotores S. A. c|Sofía, Guillermo s|ejec.", intima de pago al demandado GUILLERMO SOFIA y lo cita por edictos para oponer excepciones y constituir domicilio, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 200.000 e.19|4 Nº 1.748 v.20|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 16, del suscripto, con sede en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "Salita, Abelardo Eliezer y otra s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1981... decrétase la cancelación del instrumnto que a continuación se describe, a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el número 4300904418, emitido con fecha 26 de agosto de 1980 por la suma de **$ 10.444.000,** cuyo vencimiento a treinta días operó el 25 de setiembre de 1980, por la suma mencionada y con una tasa anual del 52 por ciento, siendo el interés producido de $ 446..73, a nombre de los señores ABELARDO ELIEZER SALITA y de la señora SARA SALITA DE RABINOVICH indistintamente, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3788, de esta ciudad; y emitido por el Banco de la Nación Argentina (sucursal Balbanera)... — Publíquese edictos por tres días alternados cada cinco días, por el lapso de quince días y en el Boletn Oficial. Hugo Darío Maciel (h.), Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 230.000 e.19|4 Nº 1.751 v.19|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", se ha ordenado postergar la Junta de Acreedores oportunamente dispuesta para el día 26 de mayo de 1982, hasta el día 9 de junio de 1982, a las 9 horas, en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el tercer piso del edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 500.000 e.19|4 Nº 1.991 v.23|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don JAIME FERNANDO UGARTE, a fin de que durante el término de cinco días se presente a reconocer firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 120.000 e.19|4 Nº 18.362 v.20|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de GANADEROS ARGENTINOS S.R.L. debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Juan Carlos Nofal con domicilio en Avenida Corrientes 1585, 3º piso, of. 10. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 16 de septiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concuran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 19|4 Nº 1.379 v. 23|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos EMPRESA MATE MANOLA S. R. L. s|quiebra, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Florinda

Juana Kitroser, domiciliada en Lavalle 1537, 2º cuerpo, 1er. piso E a quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y verificar sus créditos hasta el 27 de mayo de 1982. Ordénase a la fallida y a terceros que tengan bienes de ésta que los entreguen a la síndica. Intímese a la fallida a fin de que de las veinticuatro horas entregue a la síndica los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 550.000 e.19|4 Nº 1.863 v.23|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza en los autos caratulados "Nicolosi y Cía. S. R. L. c| Laffusa, Saverio N. y otros s|ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho los demandados SAVERIO N. LAFFUSA, MARIA DEL CARMEN MINNI y DOMINGO BOCCAFUSCA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que los represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 180.000 e.19|4 Nº 1.760 v.20|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F. s|Quiebra" expte. Nº 8889, comunica por cinco días la quiebra de: Pieles Argentinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la ley 19.551, haciéndoles saber que el síndico designado es el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 2847, 4º piso, Oficina "F". — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima, asimismo, a la fallida, para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, doce de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 19|4 Nº 1.380 v. 23|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA A. s|CONCURSO PREVENTINO, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ibec Arbor Acres Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64 Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Juan Miguel Ripoi con domicilio en Avda. de Mayo 1370 piso 8º Oficina 211, hasta el día 18 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale, el día 2 de agosto de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 800.000 e. 19|4 Nº 2.136 v. 23|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, y con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, en autos: "Ginversa Cía. Financiera S. A. c|Puldain, José s|ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don JOSE PULDAIN para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 180.000 e.19|4 Nº 1.789 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 19|4|82. Termina: 21|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 3|82	ANTONIO TUR MARI	1.650
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 3|82	GABINO MATEO GARAY	18.308
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 3|82	ARMINDA BONAVITA DE COLANGELO	18.312
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 4|82	ANGEL SANTARELLI	1.557
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 3|82	MARIA ESTER PEREDO DE FORTINI	18.337
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 3|82	JOSE ANTONIO BARJA	18.296
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|10|81	DOLORES ALVARADO DE DE LUCA	1.634
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3| 3|82	VICENTA ENCARNACION SAN MARTIN DE SCADUTO	1.694
4	8	Ernesto D. Julián	25| 3|82	MARIA LUISA LAZO DE TORRE	18.340
5	9	Martín Amorortu	7| 4|82	ALBERTO CIOCCA	18.317
6	11	Hugo Carrillo	12| 4|82	PASCUAL RAFAEL NACCARATO	1.574
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 3|82	FELISA GANIM DE SALVIA	1.649
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 4|82	ROBERTO JUAN CARLOS CRIBARI	1.680
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	ANA FEUHL DE FORBERGER	1.517
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	12| 4|82	AMANDA GONZALEZ DE MAMBRETI	1.693
12	24	Horacio Guillermo Espeche	2| 4|82	NEMESIO ALFONSO MARTINEZ	18.315
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|11|81	ENRIQUETA PATIÑO	18.294
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 3|82	AURORA GARCIA LLORENTE O MARIA AURORA GARCIA LLORENTE O MARIA AURORA GARCIA LLORENTE DE BESADA	1.545
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 2|81	ELUKIN PINCAS WINOKUR	1.523
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 4|82	MARCOS CORINO TROILO	18.295
14	27	José Luis Caruso	1º| 4|82	RODOLFO MARIO ROSATO	1.646
14	27	José Luis Caruso	31| 3|82	JUAN MANUEL QUIROGA	1.552
15	29	José Eduardo Russo	12| 4|82	HILDA MANUELA VILLEGAS DE TESSARI	18.298
15	29	José Eduardo Russo	1º| 4|82	MARIA CARMELA COSTA DE GRECO	1.524
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 3|82	RODRIGUEZ, VICTOR ALFREDO	1.527
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 4|82	GITLA SWERENBRUCH DE BORENSTEIN	18.307
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|82	AURORA PRIETO Y|O AURORA PRIETO DE PEREZ	1.596
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 2|82	EDUARDO OSCAR ARAOZ	18.344
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|82	ISAAC KARSZENBAUM	1.644
18	36	María Isabel Millán	16| 2|82	TEODORO NEMIROVSKY	1.602
18	36	María Isabel Millán	5| 4|82	JULIO RODOLFO DENISELLE	1.587
18	36	María Isabel Millán	7| 4|82	LORENZO JUAN GENTA	18.345
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 4|82	NELIDA HAYDEE ASSALINI DE BENITO	1.658
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 3|82	RUBEN OMAR TORIJA	18.316
19	38	Martha B. Gomez Alsina	22| 3|82	LANCMAN, SAMUEL JONAS	18.293
20	39	Luis José Carballido	7| 4|82	DELIA DEL CARMEN SPINOSA RIOS DE AMADOZ	1.692
20	39	Luis José Carballido	6| 4|82	LAZARO PRIETO	1.590
20	39	Luis José Carballido	22| 3|82	MANUEL MARIA BERMUDEZ	1.579
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 3|82	ELENA BORTOLINI DE CASON	18.331
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 4|82	ISAAC DUNIEC	18.292
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2| 4|82	HIRSCH TRIWAKS	1.645
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 4|82	ARMANDO GALLORINI	18.310
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 3|82	PEDRO ANTONIO TABOADA	18.346
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|82	JUAN LORENZO ESPIÑO	18.314
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 4|82	MERCURIO BROSIO	1.629
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 4|82	MARTIN ZUCCON	18.313
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 4|82	ROBERTO RIENZI CANEVARO	1.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 3|82	INES DEL CARMEN NUÑEZ DE LOPEZ Y JULIO CESAR NUÑEZ	1.614
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|82	GREGORIO SZERSZEN	18.338
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 4|82	MARCELINO PAZ Y DOLORES PAESE DE PAZ	1.676
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 4|82	ARMANDO GARCIA CANCELA	1.541
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 9|81	DORA BEATRIZ RIZZO	1.513
30	59	Santiago González Balcarce	7| 4|82	AMANDA ROSA INCHAUSPE DE JAJE	18.343
30	60	Ester Riesel	5| 4|82	JOSUE ANIBAL SAVINO	1.529
30	60	Ester Riesel	19| 3|82	FERNANDO GARCIA Y CECILIA JAUREGUI DE GARCIA	1.659

e.19|4 Nº 2.080 v.21|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civ. Com. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ROQUE BARBARITO con domicilio en Culpina 342|23 Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 19|4 Nº 1.386 v. 19|4|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a MARIA EVA WASILKOWSKY, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos B-624 "Belcastro, Vicente c|Wosilkowsky, María Eva y otro s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Hernán Roberto Maturana, secretario.

$ 160.000 e. 19|4 Nº 18.373 v. 20|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º de esta Capital en autos caratulados: "de Ezcurra, Benjamín sobre opción", hace saber que por sentencia de fecha, marzo 16 de 1982, se ha declarado ciudadano argentino nativo a: BENJAMIN de EZCURRA, domiciliado en Tucumán 313, 2º piso Dto. 6, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 16 de 198?. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 19|4 Nº 1.387 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º de esta Capital en autos caratulados: "de Ezcurra, Tatiana sobre opción", hace saber que por sentencia de fecha, marzo 16 de 1982, se ha declarado ciudadana argentina nativa a: TATIANA DE EZCURRA, domiciliada en Tucumán 313, 2º piso Dto. 6, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 19|4 Nº 1.388 v. 19|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Fed. Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Greppo, Rosa s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GREPPO, ROSA C.I. Nº 4.2?5.617 y domiciliada en Arata 1543 de ésta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 19|4 Nº 1.389 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Número 5, Secretaría Número 10, cita y emplaza por el término de noventa días a CARLOS ALBERTO CARRANZA y MARCELA CRISTINA GOEYTES de CARRANZA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Carlos Alberto Carranza y Marcela Cristina Goeytes de Carranza: sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", conforme al artículo 5º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 450.000 e. 19|4 Nº 1.783 v. 23|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a CARMEN VELAZCO DE AVELINO con domicilio en Santa Fe 1443 P.B., Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 19|4 Nº 1.390 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y

emplaza a don OSVALDO NICOLAY y a doña GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención correspondiente, en los autos caratulados "San Luis S.C.A. c|Mercado, Oscar Ricardo y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 200.000 e. 19|4 Nº 17.947 v. 20|4|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|4|82.

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a ECUADOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por el plazo de cinco días a presentarse y estar a derecho en los autos "Consorcio Propietarios Ecuador 1539|41 c| Ecuador Sociedad en Comandita por Acciones s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 140.000 e. 19 4 Nº 18.408 v. 20|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instantancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Graciela M. Piatti, Secretaría a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde en autos "Rene Rodolfo Paride y otros c|Centro Sur Automotores y otro s|despido" cita y emplaza a CENTRO SUR AUTOMOTORES S.A. cuyo domicilio denunciado en autos es Castro Barros 331, Capital Federal para que comparezca a la audiencia del 5 de mayo de 1982 a las 9 y 30 hs. a celebrarse en el mencionado Juzgado (Av. Roque Sáenz Peña 760 10º) a fin de intentar una conciliación o para contestar demanda en los términos que resultan de autos, oponga excepciones que tuviere bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 63 de la ley 18.345. — Se deja constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en el Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 19 4 Nº 1.382 v. 19|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a PATRICIO FRANCISCO HURLEY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Eduardo A. Codesido, secretario federal.
e. 19|4 Nº 1.381 v. 19|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a MIGUEZ OSCAR OSVALDO s| ejecución fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Crisol" de Quilmes.
La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 19|4 Nº 1.383 v. 23|4|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 9|78. — Santiago del Estero, 7 de octubre de 1981. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo, interinamente del Dr. Carlos Felipe Hurtado cita a REYNA ISABEL AVILA, sin documento de identidad y con último domicilio en el Bº Los Lagos, La Banda de esta Pcia., a fin de que concurra el día 4 de mayo pxmo. a horas diez, para tener conocimiento de la sentencia dictada en su contra en los autos: "s|hurto en perj. del F.C.G. Belgrano-Imputados: Pablo E. Leguizamón y otros, Expte. Nº 978", bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148 inc. 3º del CPPN. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, marzo 26 de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
e. 19|4 Nº 1.384 v. 19|4|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 86|79. — Santiago del Estero, 23 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo interinamente del Dr. Carlos Felipe Hurtado, cita a EMIR ELPIDIO ITURRE con último domicilio en la provincia de Santa Fe, para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente edicto, comparezca a notificarse de la sentencia dictada en la causa caratulada "S|hurto imputados: Emir E. Iturre y otros, Expte. Nº 86|79", bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de marzo de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
e. 19|4 Nº 1.385 v. 19|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Seccretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KLAPPENBACH JUAN C. M. y otra s|ejecución hipotecaria", Exppediente Nº 38.700, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 29 de abril a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, la Unidad Nº 11, piso 1º al frente Nº 10 de la finca ubicada en la ciudad de Necochea, Prov. de Buenos Aires, calle 57 Nº 3137| 45|47, que cuenta con una superficie cubierta de 91 mc. 21, semicubierta de 3 mc. 15, superficie total del polígono y unidad funcional 94 mc. 36. Porcentual: 4,43 %. Consta de living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, habitación de servicio o cuarto dormitorio, baño, lavadero y cocina. Base: $ 53.584.066, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por el demandado y su familia. La unidad no registra deuda por expensas al 30|9|81, siendo el monto mensual por expensas a esa fecha de $ 117.500. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario al 11| 11|81 $ 683.222. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 510.000 e. 19 4 Nº 1.939 v. 21 4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|LOZADA, JOSE MANUEL y otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 31.787), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble situado en el cuartel tercero del Pdo. de Lomas de Zamora, inmediaciones de la estación Fiorito (F.C.G.B.), Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 7, hoy El Plumerillo 1726, entre las calles 3, hoy Perú y 4, hoy Canadá, designado como lote 9 de la Manzana I, que mide 8.66 mts. de frente al NE por 32,68 mts. de fondo, encerrando una superficie de 283, mts. 2; linda al NE con calle El Plumerillo; al SE con lote 10 y fondos del 13; por el SO con parte del lote 14 y al NO con lote 8; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección D, Manzana 17, Parcela 9, inscripto el dominio bajo el Nº 4534 del año 1961. Según surge del informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería de cuatro ambientes, baño y cocina. Se halla ocupado por Natalia Aragón, Irma Aragón y tres menores de edad, en calidad de adquirentes del inmueble sin haber adjuntado documentación alguna que lo acreditara. Según surge de la cláusula 5ta. del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico: $ 320.457 al 30|7|81 (fs. 65); a la Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 464.528 al 14|8|81 (fs. 61), y a Obras Sanitarias de la Nación: $ 204.166 al 26|8|81 (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 6.747.039. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 1.020.000 e. 19|4 Nº 1.856 v. 21|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARANA, BENIGNO VICTORIANO c|CALDERAS SANTERO S.R.L. s|ejec., Expte. Nº 44.563", que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el 28 de abril de 1982, a las 10.30 horas, donde se exhiben los días 26 y 27 de abril de 1982, de 10 a 11 horas, en el domicilio de la calle Constitución 3229, Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno marca "Glas" de 1 m. entre puntas. Una agujereadora para mecha de auxilio, de 40 y 60 de garganta. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los mismos del lugar en que se encuentran, correrá por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 340.000 e. 19|4 Nº 1.983 v. 20|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J. G. S. de y otro s|ejecución de sentencia", (Expte. Nº 59.120), que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día viernes 30 de abril de 1982 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Ambrosetti 452|4, Capital Federal, Matrícula 7-6973, que consta en su pta. bja. de oficina por el Nº 452 y por el Nº 454 de hall de entrada, living-comedor, escritorio, baño, cocina, antecocina, patio y en su pta. alta 4 dormitorios, 2 baños y dos habitaciones de servicio con baño, y teléfono que responde al Nº 812-9025, ocupado por los demandados, y edificado sobre un terreno de 9,05 m. de frente por 20,70 m. de fondo. Base: $ 114.829.736 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 26 de abril de 1982.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 540.000 e. 19|3 Nº 1.957 v. 21|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "TALLERES MET. NAVALES ANGLO ARG. s|quiebra s|inc. venta inmueble Ovidio Lagos 333|5", Expediente Nº 47.279, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 4 de mayo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Avda. Ovidio Lagos 333|5 entre Catamarca y Tucumán, edificado en dos lotes de terreno que unidos miden 17m32 por 41m568 de fondo. Consta de local-oficina al frente, tres piezas corridas, cocina y baño, entrada con portón para camiones; al frente tinglado y al fondo galpón con techo de chapa, tirantería y cabriadas de hierro, vestuarios y baños en mal estado. Base: pesos 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Desocupado. La escritura deberá ser otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, siendo los gastos que demande la misma, incluyendo el impuesto al acto a cargo del comprador, como así también las diligencias que fueran necesarias para remover cualquier obstáculo que se opusiera a la escritura y que no fuere imputable al Concurso. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 900.000 e. 19|4 Nº 1.937 v. 23|4|82

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Sec. 8, comunica por tres días, en autos "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PEON CARMEN y otro s|ejec.", Expte. 45.661, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el 21 de abril de 1982 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 14220, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calles E. Mitre y Domingo S. Repetto, ocupado por la demandada, designado en el plano de Subdivisión que se halla agregado a fs. 131 del corriente Protocolo con el Nº 2, de la Manzana E.E.E. compuesto de las siguientes medidas: 14 m. 75 cms. de frente al NE sobre la calle Avda. del Libertador Gral. San Martín igual medida en el contrafrente al SO lindando con las partes de los lotes 1 y 3 del plano anterior 32 m. 80 ds. de fondo en costado NO por donde linda con el Lote D, 35 m. en el del SE, lindando con el Lote 1 del plano actual, encerrando una Sup. Total de 496 m. 98 cms.2, Nomenclatura Catastral: Crcs. III, Secc. D, Manzana 1661, Parcela 5, Dominio La Plata de fecha 30|7|1958 bajo el Nº 2470 en el Registro del Partido de San Isidro a nombre de Julio César Peon. Adeuda Imp. Municipales: al 28|2|81: $ 10.445.753 años 76, 77, 79, 80 y 81; O.S.N. al 19|9|81: pesos 1.838.187; Imp. Inmob. al 2|10|81: pesos 3.979.650. Base: $ 131.093.732 2|3 partes Valuación Fiscal. Com.: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horas de visitas: 16, 19 y 20 de 10 a 18 hs.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaría.
$ 840.000 e. 19|4 Nº 1.725 v. 21|4|82

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por un día en el juicio: "Bazmadjian, Nazar Jorge c|Puente, Ana María s|Ejec.", Expte. 18.347, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el viernes 23 de abril de 1982, a las 10 hs., en el local de la calle Guaraní Nº 324, donde se exhibirán los días 21 y 22 de abril, de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: un televisor color marca Sansei, modelo Nº ST-508-RB, con cinco perillas de frente. Un combinado con mueble marca Delm; cincuenta vestidos surtidos de distintos talles, modelo y colores; un aparato de radio pasa-cassette Sansei, modelo TRC-912, con antena incorporada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario
$ 130.000.— e. 19|4 Nº 1.907 v. 19|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: Romano Emilio c|González de la Mata, Ana María s|Ejecutivo, Expte. 41.689, comunica por dos días que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día miércoles 21 de abril de 1982, a las 15 hs., en el local ubicado en Arévalo 1574, Cap. Fed., los siguientes bienes: una caja metálica para dinero con llave y un cajón color celeste, dos muebles mostrador de madera blanca y vidrio con 16 cajones y [illegible] cajones, una estantería metálica desarmable color blanca de tres cuerpos de 0 40 x 2 x 2,50 m. Los bienes se exhiben en la calle Arévalo 1574, Cap. Fed., los días 19 y 20 de abril de 1982, de 15 a 17 hs. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 280.000.— e. 19|4 Nº 18.258 v. 20|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos (2) días, en autos: "Banco Río de la Plata S. A. c|Baldasarre, Antonio y otros s|Ejecutivo" (Expte. 57.036|81) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, un camión marca Mercedes Benz, modelo 608 D patente B.1 622.437, sin carrocería; tara 3.500 kg., en el estado en que se encuentra y como está denunciado en autos. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 21, 22 y

23 de abril en el horario de 14 a 17 en la calle Juncal 4540 de Capital. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 300.000.— e. 19|4 Nº 1.859 v. 20|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en autos: "Caja de Crédito Vareia Coop. Ltda. c|Ramírez Alfredo N. y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.259, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 27|4|82, a las 14 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: un televisor marca Phillips con 5 botoneras frontales, portátil, con antena incorporada; un televisor con estéreo incorporado, gabinete de madera clara, marca Bonner, con 6 botones al frente, con 2 bafles al frente; un sofá tipo diván en tela tipo gobelino floreada; un escritorio de madera con tapa de cristal y patas metálicas; un sillón giratorio tapizado en cuerina beige; una máquina de escribir marca Olivetti sin modelo ni número visible; un escritorio de madera con tapa de vidrio, 4 cajones; un fichero metálico con 4 cajones; un turbo ventilador marca Chicago; otro turbo ventilador marca Chicago; un escritorio de fórmica con 2 cajones; una silla giratoria en cuerina negra. Comisión 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —
Emilio Perea, secretario.

$ 170.000.— e. 19|4 Nº 1.955 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "CEDOSA S. A. s|quiebra, incidente de verificación por ALCORTA COMERCIALES S. R. L." Expediente Nº 41.689, que el martillero Luis Benedit rematará el día 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, un semiacoplado marca Prati-Fruehauf, año 1979, modelo PB F2HD, 12,80 m. frente de chapa 0,90 centímetros, frenos de aire en los dos ejes, cajón de herramientas, con 9 llantas con cubiertas 1100 y 20, unidad Nº BAV 15318, un plato de enganche para perno de dos pulgadas colocado, patente Nº C 967.735. Base: $ 34.523.122. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Dinero efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 9,30 a 12 y de 15 a 17 horas a partir del día 21 de abril de 1982 en Ancaste 3001, Capital. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 280.000 e.19|4 Nº 1.865 v.20|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "PERMO S. A. s|quiebra", Expediente Nº 6.932|80, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 29 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: gran cantidad de tintas, papeles, máquinas de imprenta, máquina de imprenta marca Offset Master, con motor, máquinas de escribir, de calcular, muebles y útiles de oficina, matafuegos, carritos, tarimas y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en la calle Navarro 2829 de Capital Federal, los días 26, 27, 28 de abril de 1982, de 9 a 13 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 198. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 450.000 e.19|4 Nº 1.858 v.21|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días en autos "CZERNIS Y CUDICH S. A. C. e I. s|quiebra s|incidente de concurso especial promovido por CREAR CRED. ARG. Expediente Nº 6.565", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Unidad funcional Nº 15, ubicada en el piso 3º (señalada con letra C) del inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, calle Cánning 2596|2600 esquina Arenales 3814|18|22, con una superficie cubierta de 39,74 metros cuadrados y balcón de 3,80 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 43,54 metros cuadrados; un porcentual del 2,46 por ciento, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVIII; Secc. 21; Manz. 5; Parcela 1 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 18—3558|15, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 45.997.047, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes al 30|6|81, la suma de $ 5.611.2.0. Por Imp. de O. S. N. del 4º al 6º|72; 4º y 6º|78; del 2º al 6º|79; del 1º al 6º|80 y 1º al 3º|81. Por impuestos Municipales adeuda anual de 1979, 1980 y 1981 por un total de pesos 1.186.005. — Acto seguido se subastará la Unidad funcional Nº 12, señalada con la letra B del 5º piso de la finca zona norte, con frente a la calle Cánning 2928|30 entre Juncal y Las Heras, que cuenta con una superficie de 34,26 metros cuadrados y un porcentual del 5,73 por ciento y un balcón común de uso exclusivo, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 106.944.161, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a las cláusulas 6ª de cada mutuo, los deudores se comprometen a entregar libre de ocupantes las unidades en caso de remate judicial. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las unidades podrán ser visitadas los días 22, 23, 24 y 26 de abril en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 620.000 e.19|4 Nº 1.808 v.20|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos: "ALTOBELLI DE LOMBARDI, MARIA c|INVERNIZZI, EDELMA s|ejecutivo", Expediente Nº 7.294, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará el 27 de abril de 1982, a las 14,30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 24 vestidos de jersey de distintos tipos y telas; 107 pullovers; 3 sacones tejidos de lana: 4 camperas de nylon; 1 piloto; 5 guardapolvos de color blanco; 10 pullovers; 5 pullovers más; 23 polleras de telas varias; 10 pantalones telas varias; 2 camperas más; 1 vestido; 17 pullovers más; 3 camperas más; 7 blusas. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 120.000 e.19|4 Nº 1.954 v.19|4|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c|CARINI, HUGO OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente 202.907), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Roldán esquina Brignardella, de la ciudad y partido de Leandro N. Alem, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VII. Sec. A. Mza. 40. Parc. 1. Pda 11282, desocupado y que consta de local al frente, 1 habitación y baño, edificado sobre un terreno de 17 metros al NE, 7 metros al frente sobre calle Roldán, 20 metros de fondo, 10 metros al SE y 4,24 metros de ochava; superficie 195,50 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 20.640.000. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e.19|4 Nº 1.959 v.21|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c ADRIAN DE IÑIGUEZ, MARIA CONCEPCION s|ejecutición hipotecaria" (Expediente número 202.904), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gazcón 474, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III. Sec. 8. Mza. 3. Parc. 13, que consta de pasillo, 2 habitaciones, en construcción, baño y cocina y galpón de 4 metros por 8 metros, con techo de chapa, ocupado por propietario y edificado sobre un terreno de 8,66 de frente por 43,300 metros de fondo o sea una superficie de 375 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 11.466.670, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e.19|4 Nº 1.953 v.21|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|TAPIA DOMINGO ESTANISLAO y otra s|ejecución prendaria" Expte. Nº 204.809 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 17 hs., en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado marca Ford Falcon año 1970, motor Nº 06Z15518 chasis Nº F.A. 602-K U-23499 tipo sedán 4 puertas, dominio C-264.381, para uso taxi, licencia vencida Nº 64.207, con radio y estereo, con rueda de auxilio, con reloj marca Meruex Nº 22.399. — El automotor se exhibe tres días antes del remate en la calle Suipacha 76 de esta Ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires — Base $ 15.375.000 al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 12 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e. 19|4 Nº 18.392 v. 21|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y omercial número 11, comunica por tres días en los autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|GALLINOTI, ENRIQUE MAXIMO y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 147.289, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día miércoles 28 de abril del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Necochea, edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 24 de la manzana "1", prologación Norte, paraje denominado "Villa Díaz Vélez" que se compone de: 13,45 m de frente al S.E. por 24,12 m de fondo; superficie 324,41 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección G, manzana 3, parcela 14 — Partido 41.487. — Matrícula 10.123. — Según surge de las constancias de autos, en el inmuebles a subastar que se ubica en la calle 8 Nº 3872 se encuentra instalado el Hotel "Montecatini", que consta de dos plantas con entrada principal y de garaje; en la planta baja tiene hall de recepción, pasillo, 3 habitaciones con baño privado y 2 con baño compartido, patio, lavadero, baño, cocina, amplio comedor, subsuelo con 6 habitaciones sin habilitar; la planta alta está compueta por 3 departamentos de 2 habitaciones y baño cada una, 7 habitaciones con baño privado y 2 habitaciones que tienen baño general. — Tiene agua caliente con caldera a leña; el estado de conservación es regular, hay revoques que requieren reparaciones y hay manchas de humedad. — El inmueble se encuentra alquilado al señor Raúl Colantonio hasta el año 1985 con contrato de locación; y el señor Enrique Máximo Gallinotti continúa ocupando para su uso personal 4 habitaciones, cocina, hall, garaje y comedor. — El contrato de mutuo hipotecaria dice en la cláusula 4a. "El deudor se compromete a no realizar los siguientes actos, sin autorización dada por escrito por la acreedora: a) locar o arrendar el bien gravado; b) constituir sobre el mismo cualquier derecho real que lo grave total o parcialmente..." y en la 15a. "El deudor en caso de ejecución, se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los 10 días corridos contados desda la fecha de intimación de pago, pudiendo solicitarse dicha intimación después de ordenado el primer remate, aun cuando el auto respectivo no estuviese consentido". — Se deja aclarado que lo que se remata es el inmueble, no encontrándose incluido el fondo de comercio del hotel. — Base $ 89.040.000 al contado, seña 8%, comisión 3%. — Visitar de 15 a 18 hs. incluso sábados y domingos, a partir del 17 de abril. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. —
El Secretario.

$ 1.200.000 e. 19|4 Nº 1.866 v. 21|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "COLABELLI, MANUEL ALBREDO c|MARCHESI, MARIA LILA s|Ejecutivo", Expte. Nº 132.131, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 27 de abril, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, una finca ubicada en esta Capial, calle Migueletes 529|531|533, desocupada, en block, compuesto de cuatro unidades donde se encuentra uno completamente terminado, y los tres restantes en refacción, que se encuentra ubicado entre las calles Concepción Arenal y Santos Dumont. — Superficie de terreno: 11,75 x 25,35 x 26 x 11|48; total: 304,13 m2. — Partida Nº 412.761. — Matrícula 17-3235. — Base: $ 337.668.040. — Seña: 8 por cieno. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Se visita los días 23, 24, 25 y 26 del corriente, de 15 a 17 horas. — Se adeudan por O.S.N. hasta el 6|11|81: pesos 2.068.423. — Municipales. $ 9.400. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 300.000 e. 19|4 Nº 1.854 v. 20|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANC. c|GONZALEZ, VICTOR HUGO y FONTAN, ROBERTO CARLOS s|Ejecutivo prendario", Expte. 216.206, años 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 17.15 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado, tipo utilitario de dos puertas, marca Susuki, modelo 80, año 1980, motor marca Susuki Nº 146.591, carrocería o chasis marca Susuki N L.J.80-120.576, dominio B-1725126. — El automotor se exhibirá tres días antes del remate en la calle Suipacha 76 de esta Ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 26.400.000 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. —
La Secretaria.

$ 300.000 e. 19|4 Nº 1.847 v. 20|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en el Expediente 178.235|80: "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.C.A. c|SPODEK ISRAEL y otro s|Cobro de alquileres", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 23 de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Berutti 3642|48|54, piso 5º, Unidad funcional 12 (B), de la Capital Federal. — Sup. total: 83 m2 con 63 dcm2. — Porcentual 4 con 16 centésimos. — Unidad complementaria XI, piso 10. — Sup. total: 1 m2 con 09 dcm2. — Porcentual 0 con 05 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 13, Parcela 3, Matrícula 18|3590|12. — Comodidades: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, antecocina y baño instalado, habitación servicio con baño auxiliar, calefacción por loza radiante, agua caliente individual, departamento interno con portero y portero eléctrico, ocupado por el demandado y familia. Visitar de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. — Expensas mensuales: $ 750.000,

no adeudándose suma por este concepto. — Base de venta: $ 130.941.750 2/3 partes valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento y comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo. — Impuestos Municipales adeudados: año 1980, anual: $ 613.000, año 1981, anual: $ 1.858.546. — Adeudado O.S.N., 1|80: $ 56.143, 2|80: $ 62.883, 3|80: $ 70.620, 4|80: $ 78.624, 5|80: pesos 86.686, 6|80: $ 108.842, incluido IVA. $ 18.140, 1|81: $ 110.999, incluido IVA: $ 20.000 y 2|81: $ 126.073, incluido IVA: $ 21.072. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 930.000 e. 19|4 Nº 1.956 v. 21|4|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. contra CARDOSO, RICARDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 7731, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1473 - Piso 9º "A", de Capital Federal, rematará el día Lunes 3 de mayo de 1982, a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Juan de Garay Nº 492, entre las calles Defensa y Bolivar, designado como Unidad Nº Trece, Letra "A", del Piso 3º, una superficie total de 113 metros, 52 decímetros cuadrados y con un porcentual de 3.19 centésimos por ciento. — Según planos mide (Fs. 15), 17,94 metros de frente al Norte sobre la Avenida Juan de Garay 17,60 metros en su contrafrente al Sud, 49,83 metros de fondo en el constado Oeste y 50,03 metros en el del Este, o sea una Superficie Total de 886 metros, 87 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3º - Sección 8 - Manzana 56 - Parcela 7 - Partida Inmobiliaria Nº 1.004.157. — El mencionado inmueble consta de un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios amplios, balcón corrido a la calle, baño completo, office, lavadero cubierto, cocina y baño de servicio, todo en regular estado de conservación y pintura. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia, quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato mutuo. — Tiene una línea telefónica Nº 26-3697. — Debe por Impuestos Municipales $ 1.059.809 al 17 de noviembre de 1981 (Fs. 57). — Debe a O.S.N. $ 421.555 al 3 de diciembre de 1981 (Fs. 66), y debe de expensas comunes pesos 366.166 al 30 de noviembre de 1981 (Fs. 63). — Días de exhibición, el 26, 27, 28 y 29 de abril de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. — Base de Venta: pesos 213.924.645, al mejor postor. — Seña 8 % a cuenta de precio; Comisión 3 % y Sellado 0,50 % del boleto de compra venta, a cada una de las partes, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 800.000 e. 19|4 Nº 1.855 v. 20|4|82

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en los autos "REILLY S.A. c|PASQUALE, JOSE s| cobro hipotecario" Expte. 7489, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en el pueblo de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente a la calle hoy Santiago del Estero Nº 2681 entre Las Malvinas y Napoles hoy Primera Junta, edificada en el lote Nº 3 b, manzana 5, que mide: 9.50 m. de frente al N.E. por 34,64 m. de fondo o sean 329,08 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 181 - Parcela 3 b. — De acuerdo al informe del martillero la finca está ocupada por el deudor un hijo de éste, su esposa y un nieto. — Que de acuerdo a la cláusula 3º, del mutuo dice: "...y en caso de ejecución judicial deberá entregarlo completamente desocupado dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate... — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $ 293.000.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del Boleto de Venta 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 460.000 e. 19|4 Nº 1.852 v. 20|4|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días, en los autos "BASILIO POLISCZUK y RADRIZZI SOC. COLEC. c|VALENZUELA, CARLOS L. s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 177.030 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10 hs., en la calle Rondeau 4151|53 de esta ciudad y donde también se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 hs.: Una máquina impresora plana, marca Catu, modelo oficio, automática, Nº 2553, procedencia Brasil; y una máquina impresora Minerva, marca Bati, a plato, modelo P 801 Nº 30-033, manual, todo nuevo, para uso de la industria gráfica. La máquina Bati es de procedencia China, en perfecto estado de funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 24.240.000 al contado y al mejor postor, seña 30 %, y el 10 % de comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 19|4 Nº 18.391 v. 21|4|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c|RAMIREZ, ELADIO s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 150.032 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 16.45 hs. en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, un automotor usado marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-100 modelo año 1973, marca Mercedes Benz Nº O M 312987 - 01770 AJ, chasis marca Ford Nº 1 JMS 45418 chapa dominio C-511071 uso privado, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. en la Av. Gral. Paz 898, de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 16.500.000 al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 340.000 e. 19|4 Nº 1.848 v. 20|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CRED. COOP. LTDA. c|MUZZILLO AIDA NELIDA y otra s|ejec. hipot.", Expte. Nº 181.831, que el martillero Victorio A. Seghezio rematará el día 30 de abril a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca compuesta de subsuelo entre piso 1º y 2º pisos, ubicada en esta Capital Av. San Juan 1369|1371 y 1373, entre Santiago del Estero y San José. Partida 212.646, matrícula F. R. 12-3188, edificada sobre terreno de 10,10 ms. x 24,31, con un total de 25 ambientes, siete baños, 3 cocinas, 2 lavaderos, y en subsuelo capacidad para 8 vehículos, existiendo la línea telefónica número 27-2301, la misma puede ser visitada de 14 a 16 hs., de lunes a viernes. Deudas O.S.N. hasta el 9|11|81, $ 5.053.233. Municipales hasta el 18|12|81, $ 3.721.183. Base: $ 948.970.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Subsuelo, primero y segundo piso se encuentran desocupados.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 490.000 e. 19|4 Nº 1.869 v. 21|4|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1543 c|FRANTANTONI JUANA EMMA y otra "Ejecución de Expensas" Expediente Nº 19.617|79, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de mayo de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 1543, Unidad 13, Dpto. Nº 5, del primer piso segundo cuerpo, de Capital Federal. — Totalmente Desocupado. — Comodidades: Comedor; dos dormitorios; dos baños y cocina. — Deudas: Fs. 69, Expensas al 28 de febrero de 1981 pesos 290.000, Fs. 96. — Municipales 1977|78|79|80 anual, sujeto a reajuste a mayo de 1981, Fs. 76. - 27 de marzo de 1981, O.S.N. 9º|75 a 5º|80, Fs. 112. — Base: $ 7.750.392 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0,5 % cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas, horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 380.000 e. 19|4 Nº 1.864 v. 20|4|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 38643 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de Abril de 1982 a las 16,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca BMW, modelo 633 CSI año 1977, tipo coupée 2 puertas con motor marca BMW Nro. 4377075-23, chassis marca BMW Nº 4377075, dominio Nro. C 828.097, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Juan de Garay 3127 Capital Federal de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 306.900.000. De no haber comprador, se subastará luego de treinta minutos de espera Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 340.000 e. 19|4 Nº 2.099 v. 20|4|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, comunica por (1) un día en los autos caratulados ARGOTE MEDRANO, LEONARDO c|MONTES, BERNARDO A. s| despido, Expediente 19.271, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 21 de abril de 1982 a las 15.30 horas en el depósito San Cayetano ubicado en la calle Humberto I nº 2042|46, Capital Federal, lugar donde también serán exhibidos los días 19 y 20 de abril de 1982 de 9 a 18 horas los siguientes bienes: Un televisor usado y eléctrico marca Colus Stade Nº 24 controles al frente y gabinete de madera para blanco y negro, sin número visible, funcionando. — Una caja fuerte usada marca "La Argentina", compuesta por dos piezas para llave solamente, Un bahiut de madera usado, dos puertas bar y siete cajones enchapado, medidas 1,70 x 2 x 0,50 mts. aproximadamente, Un cuadro que representa un río con abundante vegetación en las orillas y una canoa navegando firmado por Devi o Devico al parecer, otro cuadro representando un paisaje campestre, un ranchito de paja con techo a dos aguas, arboleda y río sin firma a la vista ambos cuadros con sus respectivos marcos de madera. — Una lámpara de pie con cuerpo de vidrio y dos mármoles tipo onix adosados y pantalla de género floreada barnizada, funcionando. — Una cacerola de cobre mediana con las cadenas, usada. — Un pasa cassette usado marca National Nº 42.220 portatil, funcionando. — Se rematan en el estado en que se encuentran. — Sin Base - al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Jorge Mario Finizzola, secretario.

$ 240.000 e. 19|4 Nº 1.791 v. 19|4|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, comunica por un día en los autos caratulados "ANDON HECTOR LUIS c|GRAN TV COLOR S.A. s|Despido" Exp. nº 1870 - que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de abril de 1982, a las 15 horas en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº nº 2042 de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los bienes que se detallan: 8 televisores color Selmaster 26 pulgadas con sintonizador digital, Mastercolor 2602. — 24 casseteras National 9200, nº D-8HB, 11.105, 11.125, 11.117, 11.053, 11.130, 11.127, 11.045, 11.072, 11.036, 11.026, 11.038, 11.087, 11.005, 11.031, 11.067, (C8HB), 11.092, 11.140, 11.037, 11.063, 11.045, 11.057, 11.097, 11.070, 11.059. — 2 Monitores Trinitron Sony Color Bi Norma - Pal "B" NTSC. — 2 Proyectores color marca Advent 1000 A - Pal nº P 0-00615 y nº 00597. — 2 Casseteras National 9200 - D. 8HB nº 11.025 y 11.137. — 1 Generador de efectos marca National W 5 - 4500 - serie 7.26202. — 2 Monitores forma de onda marca System Video A 00208 y A 00211. — 1 Osciloscopio Tectronix 1485 - C serie B 030966. — 1 Heladera "Westinhause" tamaño mediano nº 7310111829 mob. 110. — 5 columnas de audio con parlantes cada una, paneles de aglomerado forrado en cuerina negra. — 1 microrrada M A 830086-SER con un transmisor modelo M A 2 G-TX - serie 7813-G 1282 y 2 receptores microonda M A 800896 2 SER 637 y M A 800896-Z-SER 653 completos con parabolas y cables. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ilda Echazu, secretaria.

$ 200.000 e. 19|4 Nº 1.815 v. 19|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARCHIONNO DE MONACO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000 e. 15|4 Nº 99.487 v. 19|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|4|82 al 5|4|82.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESPINACH, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, Secretario.

$ 100.000 e. 16|4 Nº 306 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4|82 al 13|4|82.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA D'ARRIGO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Santiago González Balcarce, Secretario.

$ 100.000 e. 16|4 Nº 96.538 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|3|82 al 12|3|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15.012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusc. de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BERENSTEIN JOSE y ENRIQUE y KOGAN de BERENSTEIN ESTHER Soc. de Hecho s|quiebra", síndico Juan Carlos S. Rodríguez, con domicilio en Charcas 2763, P. B. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 16|4|82. Termina: 20|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|82	SERAFINA PAULINA FELICITA AUTINO DE GARCIA	1.386
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 3|82	JOAQUIN PEDRO CORREIA	18.273
2	4	Horacio Roberto Granero	18 3|82	ALBERTO RUBEN LANZANI	1.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 4|82	JOSE DROZINA	18.287
4	8	Ernesto D. Julián	18| 3|82	CRISTINA ALBINA COTTA DE NAN	18.253
4	8	Ernesto D. Julián	2| 4|82	ALBA LYDIA LANNES DE RODRIGUEZ	18.278
5	9	Martín Amorortu	2| 4|82	ALICIA RAQUEL PARCERO DE BIANCHI	18.270
8	15	Adolfo María Repetto	12| 4|82	MARIA TERESA VAZQUEZ DE HASSABA	1.367
8	16	Adolfo María Repetto	2| 4|82	ADOLFO OSCAR DIAZ	1.387
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|82	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ y MARIA ELVIRA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ	18.286
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 4|82	LUISA MALAGUTI DE GIGLIO	1.429
9	18	Alejandro Olazábal	2| 4|82	RODOLFO SABAS PIZARRO	18.272
10	19	Martín J. Durand	31| 3|82	DELIA CAVALLINI DE SANCHEZ	18.271
10	19	Martín J. Durand	6| 4|82	TIMOTEO MARTIN ARANGUREN	18.274
10	19	Martín J. Durand	31 3|82	RAMON MARCOS y ELVIRA BLANCO DE MARCOS	18.277
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	ELI MARTIN KASSES	1.400
10	19	Martín J. Durand	6| 4|82	MARIA ESTHER ESCASANY DE MATEU	18.256
10	19	Martín J. Durand	7| 4|82	MARIA LATESSA DE DI SANTI y LILIA ELVA LATESSA	1.433
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 4|82	MARESCA DE SORACCO, FORTUNATA TERESA	1.356
11	21	Julio Campos	5| 4|82	ALBERTO HERMO	18.257
11	21	Julio Campos	5| 4|82	LIDIA o LYDIA PAES DE PARODI	1.452
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	7| 4|82	ROQUE GILIO	1.483
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	31| 3|82	MANUEL OSVALDO NUÑEZ	1.503
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|12|81	SUZANA BARBERIC DE MUZEVIC y LUCAS MUZEVIC	18.262
13	25	Fernando B. Menéndez	7| 4|82	MOISES KANTOR y MARTA BERMAN DE KANTOR	18.279
13	25	Fernando B. Menéndez	11| 3|82	HAYDEE GENARA PEREYRA DE BIHUN	1.343
14	27	José Luis Caruso	6 4|82	JOSE DE LUCA	18.265
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 4|82	ANGELA ELVA BALMACEDA, BALDOMERA GALLEGUILLO DE BALMACEDA y AURELIA BALMACEDA	18.283
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|82	CYWIA LERER DE SZLAJCHER	18.281
18	36	María Isabel Millán	24 2|82	PEDRO SEOANE	1.352
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 3|82	ENIA MASTRODICASA DE SHAURLI	18.267
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 4|82	MANUEL ANTONIO QUINTEROS	18.269
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 4|82	HECTOR HORACIO FLORDALISI	18.260
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 4|82	MARIA TERESA ISOLA	18.285
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 3|82	VICTORIO IGNACIO CASALE y FRANCISCA FROLA VDA. DE CASALE	1.489
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 3|82	LYDA GENOVEVA OLIVIERI	18.266
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 4|82	LUIS MARIA NICOLAS TERAN	1.449
23	45	Ana M. Beneventano	5| 4|82	JULIA ESTER o JULIA ESTHER POVOLI	1.438
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 4|82	GIMENA MEDIANTE DE SANTAMARINA	18.276

e. 16|4 Nº 2.079 v. 20|4|82

---

que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria

e.16|4 Nº 1.327 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a MATELNOR S.A., con domicilio en la calle Bacacay 4676 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día primero del mes de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico a verificar el crédito. Señálase la audiencia del día 20 del mes de agosto de 1982 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímese a todos los que tengan bienes de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (artículos 93 y 94 inciso 4º y 7º de la ley Nº 19.551). — El señor síndico es el contador Mónica Beatriz Slafman con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1316, piso 15, "j" de Capital.

Buenos Aires, marzo 17 de 1982

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

e.16|4 Nº 1.329 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos VALMARCO S. A. s|quiebra se ha dispuesto por auto del 5 de abril de 1982 fijar como nueva fecha para la celebración de Junta de Acreedores el día 17 de mayo de 1982 a las 9 horas.

Buenos Aires, abril 6 de 1982

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.16|4 Nº 1.328 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de don SATURNINO DOMINGO FRANCISCO FREDES. — Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, P. 9º Dto. C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1982. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, abril 2 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|4 Nº 1.247 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de FVERGRAF SOCIEDAD ANONIMA; síndico Mauricio Gola, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16, A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de julio de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 de la Ley 19.551.

BuenosAires, 29 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 16|4 Nº 1.330 v. 22|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RIO AZUL S.A., en la que ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Chaniz con domicilio en Paraná 777, piso 7º, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 20 de agosto de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 16|4 Nº 1.331 v. 22|4|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía. Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a "EXPOVISION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", fijar plazo hasta el 20 de mayo de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B"; fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 15|4 Nº 1.295 v. 21|4|82

El Juzgado Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 24 de marzo de 1982 se ha resuelto: 1º) Declarar en quiebra a "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A."... 4º) Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 95, inc. 1º), contador Armando Pascale, con domicilio constituido en Uruguay 390, 19 "C"... 5º) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de setiembre de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º)... 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días ... Fdo.: Horacio F. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 15|4 Nº 1.296 v. 21|4|82

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, febrero veinticinco de 1982... cancelese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66 360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36 675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99 278 v. 21|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1982, se declaró la quiebra de "JOSE TORREGROSA E HIJOS S.A., s|quiebra", con domicilio en la calle Tucumán 1458, piso 16 "G", Capital. — Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Cassino, domiciliado en la calle Callao 1016, 1º, "13", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 23 de junio de 1982, señálase el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14|4 Nº 1.273 v. 20|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloisa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancelese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".
Buenos Aires febrero 17 de 1982.
Juan A. Vergara del Carril, secretario
$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 337, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación". se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del banco de Londres y America del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciseis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ .650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a cargo de suscripto, cita y emplaza a doña NELLY BEATRIZ DE ROZAS para que a partir del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Spinelli Miguel Angel y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, Secretaria.
$ 180.000 e. 16|4 Nº 1.557 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 15|4|82. Vence: 19|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|4|82	JOSE MAIORANO	18.216
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|3|82	JOSE ROCCHELLI	1.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|3|82	PEDRO PIO DUBARRY	1.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|3|82	MARIA LUISA FLORES DESANTALLA	1.156
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|82	MARIA SARA DE LAS MERCEDES ALVAREZ INSUA DE BERNE	1.336
3	6	José María Irigaray	9|3|82	JOSE MARAGO	1.281
3	6	José María Irigaray	7|4|82	MOISES UMANSKY	1.105
3	6	José María Irigaray	26|2|82	ALEJANDRO JOSE MALAVOLTA	1.240
4	8	Ernesto D. Julián	18|3|82	MARIA EMILIA GALIMBERTI DE CANO	1.155
4	8	Ernesto D. Julián	5|4|82	CLELIA ROSA BALBI VDA. DE DEBENEDETTI	1.174
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	ADELAIDA o ADELAIDA CATALINA MOJO DE SAGARDOY	1.198
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|3|82	MALKA STOLZENBERG DE REIDMAN y CHIL REIMAN	1.165
7	13	Rolando Hugo Falke	26|3|82	JUDITH LEVIT DE WEXLER	18.200
8	15	Adolfo María Repetto	25|3|82	MARIA DEL MILAGRO CASTRO VDA. DE JIMENEZ	1.294
8	15	Adolfo María Repetto	31|3|82	ANTONIO VERSACE	18.203
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|4|82	RONALDO GATTI	1.131
10	19	Martín J. Durand	16|3|82	LUISA MENDEZ DE ALONSO	1.241
10	19	Martín J. Durand	5|4|82	MARIA LUISA LOPEZ	18.235
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|4|82	MANUEL SAINZ	1.234
11	21	Julio Campos	17|3|82	CARMEN ROS	18.244
11	21	Julio Campos	21|3|82	TERESA ENRIQUETA LOSSO VDA. DE SANTILLI	1.239
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|4|82	CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI	1.154
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|4|82	ARMANDO ANIBAL EZEIZA	18.241
13	25	Fernando B. Menéndez	6|4|82	RAMONA DORREGO DE SAVIO	18.217
15	29	José Eduardo Russo	18|3|82	MANUEL SIERRA CACIGAS o MANUEL SIERRA	18.194
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|4|82	LUSSAPAR HIMITIAN DE GULASSARIAN	18.227
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|4|82	RINA VICTORIA MARIA MALATESTA DE MEZZANO	18.204
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|3|82	MARIA MIGUELINA o MIGUELINA o MARIA MICAELA GUARINO DE GALLETA y CAYETANO GALLETA	1.158
17	34	Tristán Bravo	2|4|82	JOSE SLAMA	1.227
17	34	Tristán Bravo	5|4|82	RAUL CASTAÑON o RAUL SEVERINO CASTAÑON	18.205
18	36	María Isabel Millan	7|4|82	JOSE CELESTINO OREGGIA	18.234
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|3|82	JOSE FORTI y NORMA LIDIA FORTI	18.228
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|3|82	DANIEL ESCOBEDO	1.104
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|4|82	MANUEL MARTINEZ ABAL	18.209
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|4|82	ARGIA ARISTEA NOBILI DE SLATER	18.202
20	39	Luis José Carballido	24|3|82	DOMINGO EDMOND LAFFORGUE	1.285
20	39	Luis José Carballido	2|4|82	EUGENIA URQUIOLA	1.137
20	40	María Cristina Paris de Chamorro	25|3|82	BALBINA CASTRO DE MAZZEO	1.111
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	ELO DARIO PIACQUADIO	1.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	MARIA LOURDES RODRIGUEZ DE PEREZ	1.315
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|3|82	HERMETE MATEO SANTIAGO BOASSO	1.134
21	42	Elsa H. Reinoso de Gauna	29|3|82	FILOMENA MATURO DE GROSSO	18.201
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|4|82	ARMANDO PABLO RUGGERO	18.195
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	AURORA ZANZERO	1.244
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	FELIPE MANCUSO	18.221
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|3|82	JUANA MARIA DEL CARMEN MELGAREJO	1.102
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|3|82	MARGARITA BARTOLOME	1.103
24	48	Rubén H. Malatesta	5|4|82	FERNANDO PEREZ PEÑA	18.223
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|3|82	ANA MARIA AGUIRRE DE GUZMAN	1.270
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|3|82	PRIMO ICARDI	1.108
26	51	Julio César Dávolos	5|4|82	FORTUNATO MARCELO o FROTUNATO MARCELINO CORRADINI	18.224
26	51	Julio César Dávolos	10|3|82	IDA TERESA MOLTENI DE GALATI	1.238
26	51	Julio César Dávolos	2|3|82	JOSE CARLOS VILAR	1.152
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|3|82	CAMILA PALACIOS	1.268
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|82	JOSE ROMEO MOSTACCI	1.150
27	54	Miguel Angel Secchi	2|4|82	MARCOS AARON LANDAU	18.240
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|82	EMILIANO DIAZ	1.101
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|81	OTTONELLO VICTORIO PEDRO	1.138
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|81	DELIA TRINIDAD RAPOSSI DE MAGNELLO	18.225
29	58	Marta Amelia Beiró	26|3|82	CARLOS NOVOA	1.109
30	60	Ester Riesel	5|4|82	JUAN CARLOS LUCAS ALDAO	1.124

e. 15|4 Nº 2.078 v. 19|4|82

Nº 9

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1931 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.
$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con relación a los autos "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|SUFOTINSKY, JULIO s| ejecutivo", cita y emplaza a Julio Sufotinsky, a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1982. Fernando J. Pascual, Secretario.
$ 160.000 e. 16|4 Nº 18.335 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en la calle Moreno 584, piso 11, de la Capital Federal. — Asimismo hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador señor Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, piso 8º, "59", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1982. — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 11 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550), y se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 950.000 e. 14|4 Nº 1.311 v. 20|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a la empresa CAR SUD S.A. para que comparezca y conteste dentro de 10 días en autos Staud, Teresa Paula c|Kahan, José Saúl, Car Sud S.A. y otros s|redargución de falsedad.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, Secretario.
$ 300.000 e. 16|4 Nº 18.326 v. 22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iiannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$ 1.500.000 e. 13.4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don RAMON

ANGEL SOTO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el plazo de cinco días, en los autos: "Labal S. A. Cía. Fin. contra Pinza Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 160.000 e. 16|4 Nº 1.568 v. 19|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dolares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s.cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS VICO, SOCIEDAD ANONIMA, síndico Enrique Horacio Picado, domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. 36, Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 8 de marzo de 1982, y a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 27 de julio de 1982, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus colaboradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficientes e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 14|4 Nº 1.275 v. 20|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LYONELLA S.R.L., habiéndose designado Síndica a doña Elsa Paviay Siri, con domicilio constituido en Av. La Plata 2144, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|4 Nº 1.297 v. 21|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L., habiéndose designado síndico a don Taranto, Jorge Efraín, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 del mes de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|4 Nº 1.298 v. 21|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COSTA CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra", expediente Nº 7.954, intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e.14|4 Nº 1.276 v.20|4|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000 e.14|4 Nº 18.214 v.4|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21..595 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S. A. Síndico, doctor Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1111, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes (artículo 3º Ley 19.551), hasta el día 28 de abril de 1982. Se fija la audiencia del día 2 de julio de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizara con los acreedores que concurran. Se fijan los días 19 de mayo y 10 de junio, 1982, a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Alejandro J. Vázquez, secretario.
$ 850.000 e.15|4 Nº 1.491 v.21|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de ANELIT S.A.C. e I., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cdor. José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital, hasta el día 23 de abril de 1982, prohibiéndoseles efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fijan los días 14 de mayo y 7 de junio de 1982, para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 16|4 Nº 1.333 v. 22|4|82

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. C. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 9.506), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 11 de junio de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Ernesto Luis Brodschi, Corrientes 4396, 2º piso E, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 650.000 e.14|4 Nº 1.224 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza por diez días a don MARIO RAMON MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por desalojo de la Unidad Nº 4 del 4º piso de la finca calle Alvarez Jonte 3998 le sigue don Héctor A. Longhi, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 160.000 e. 16|4 Nº 1.542 v. 19|4|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza por tres días a NICOLAS ANTONIO DI FILIPPO, a que se presente a estar a derecho en autos: "Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Cía. Financiera c|Di Filippo, Nicolás Antonio s|Prendario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Francisco J. de Antíe, secretario.
$ 140.000 e. 16|4 Nº 1.572 v. 19|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, del Dr. Carlos Enrique Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO MANUEL MAINO, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Maino, Eduardo Manuel s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. 39.509), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Carlos Enrique Luft, secretario.
e. 15|4 Nº 1.302 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, se cita, emplaza y llama por el término de ley a NOEMI ALVIRA MALDONADO de GOGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 240 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.277 v. 20|4|82

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6º, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FAGIAN, LUIS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Eduardo García Jurado, secretario.
e. 15|4 Nº 1.305 v. 21|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51 de la Dra. Isabel Rosa, Poerio, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO APOLINARIO ABRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de decretarlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.250 v. 19|4|82

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

Nº 1

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS ALBERTO GUDANO (L.E. Nº 5.223.230) para que dentro del término de 90 días, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal Nº 1 bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días consecutivos.
San Martín, 23 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 350.000 e. 13|4 Nº 18.164 v. 19|4|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita al demandado ALFREDO DOMINGO ROSENDO LAZO, para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, en estos autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lazo Alfredo Domingo Rosendo s|Expropiación", respecto del lote 10, manzana 28 de la localidad Gutiérrez, partido de Berazategui, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
La Plata, 18 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 30.000 e. 16|4 Nº 1.597 v. 19|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A., c|GETTAS, JORGE, s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 39.281|79, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará, el día 23 de abril de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento letra "C" (Unidad 13), del 2º piso, del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 2780, de esta Capital. Consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Superficie total: 29,05 m2. Porcentual: 1,88 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Días de exhibición: 21 y 22 de abril de 1982, de 15 a 18 horas. Base: $ 23.091.055. Seña 8 %. Sellado de ley cinco por mil. Comisión 3 %. — Se deja constancia, según surge de autos, que el gasto por expensas comunes es de pesos 226.000 mensuales, no adeudando suma alguna en tal concepto a marzo de 1982. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 570.000 e. 15|4 Nº 1.436 v. 19|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, hace saber por dos días en el juicio: "NEIRA, CARMEN ISABEL c| LITMAN, JOSE ALBERTO s|Inc. ej. de sentencia", (Expte. Nº 29.317), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 20 de abril a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Peugeot 404, modelo 1979, sedán cuatro puertas, Nº 308033, Serie 3139346, Dominio C. Nº 909.963, con radio y rueda de auxilio. — El bien se vende en el estado en que se encuentra, y se exhibe en Alsina 1920, de 14 a 17 horas. — Al contado. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal al suscribir el boleto de compra en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 300.000 e. 16|4 Nº 1.575 v. 20|4|82

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en los autos: "MACKINLAY DE EZCURRA, ANGELICA BELEN c|SCHWARZ, OSCAR s|Cobro de pesos", Expte Nº 22.034|16, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Humberto I 2042, Capital, el día jueves 22 d abril de 1982, a las 9,30 horas, una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la localidad de Santa Isabel, Departamento de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, aproximadamente a cien metros de la ruta angosta, que une la citada localidad con la de Villa Cañás y a mil metros de la ruta de Circunvalación que bordea la citada localidad de Santa Isabel, con una superficie total de 10.120 metros cuadrados, totalmente baldío y libre de ocupante, por lo que se puede visitar en cualquier momento. — Registrado en la Dirección General de Catastro, Partida Nº 877.859|18, inscripto en el dominio, Tomo 230, Folio 216, número 88625, Finca 72.282, Departamento de General López, con plano archivado bajo el Nº 24704 de año 1960. — Se deja constancia que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de pesos 680.325. — Sale a la venta con la base de $ 9.927.000, equivalente a las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 por ciento del total de su compra, en concepo de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 690.000 e. 16|4 Nº 1.569 v. 20|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "BELOZERCOVSKY, CARLOS ALBERTO c| MASTRANGELO, AMERICO ADAN s|Escrituración" (Expte. Nº 27.524), que el martillero Alberto E. Bieule rematara el día viernes 30 de abril de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 859|63, Capital Federal, Matrícula 17-12193, que consta de una vivienda al fondo por el Nº 859: de 4 habitaciones, baño, cocina, comedor, depósito en P. B. y una pieza en P. A., ocupada por inquilino con contrato vencido el 15|2|82; y otra por el Nº 863, que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y galería, ocupada por inquilino con contrato vigente hasta el 30|4|84; todo edificado sobre un lote de 9,29 metros de frente; 44,18 m al S.E.; 43,83 metros al N.O. y 8,66 m de contrafrente. — Los servicios sanitarios y el impuesto municipal del inmueble que estuvieren pendientes de pago serán a cargo exclusivo del demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 106.472.520, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 630.000 e. 16|4 Nº 1.679 v. 20|4|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos: "STEIN DE KHON, ROSA c| KHON, PEDRO y otro s|División de condominio", Expte. 22.818, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 22 de abril de 1982, a las 15,30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Rivadavia 2215|19, Matrícula 11-1770, edificado en terreno que mide: 16,22 m de frente al S., por 36,28 m de fondo y 16,30 metros en su contrafrente al N. — Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 42, Parcela 32. — Se trata de una galería compuesta de 66 unidades comerciales, en dos plantas, más servicios sanitarios completos. — Base: $ 12.900.000.000. — Seña: 10 por cieno. — Comisión, 3 por ciento, en efectivo. — Facilidades de pago: El comprador podrá optar por abonar al contado, en cuyo caso se le hará un descuento del 10 por ciento del precio, o mitad al contado y el resto a un año de plazo, actualizando dicho saldo de acuerdo al índice de precios de la construcción que suministra la Cámara Argentina de la Construcción. — En este último caso, el comprador deberá constituir garantía en 1er. grado por el saldo de precio, mediante escritura que pasará por ante el escribano Dubovis. — Será entregado en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. — Según resulta de fs. 249|250, los locales 4 y 51 han sido prometidos en venta, manifestaciones éstas de los señores Jaime Samuel Kon y Pedro Kon. — Se podrá visitar los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 14|4|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 540.000 e. 16|4 Nº 1.578 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos caratulados: "MONKASCH, ENRIQUE, c|FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO, s|ejecutivo", Expte. Nº 44.221, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el 23 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nº 157 sin número —anteriormente calle Nº 1—, entre las Nros. 53 y 54 del partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Guillermo Hudson, construido sobre un terreno individualizado en el certificado de dominio como lote Nº 5, de la manzana Nº 3, que mide 10 metros al N.E. y 36m32cm. al S.E.; 33m50cm. al N.O. y 10m37cm. contrafrente al S.O. Superficie total 349m65dms2; lindando al frente con calle 1 —hoy 157—; al S.E. con lote Nº 6 y al fondo con lote 10; al S.O. parte con el lote 11 y al N.O. con lote Nº 4. — Adeuda a la Dirección de Rentas por Impuestos Inmobiliarios $ 174.982. Pda. Nº 049945. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Damián Sosa y familiares, en carácter de inquilino, con contrato vencido, según informe del martillero agregado a autos. — La construcción es rudimentaria y consta de una pieza, baño y cocina, todo de material. Base $ 65.728.268. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Puede visitarse los días 20, 21 y 22 de abril de 1982, de 10 a 17 horas. — El comprador debera fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 810.000 e. 15|4 Nº 1.439 v. 19|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "PANOMEGA S.A. c|AMAYA, MIGUEL BLAS s|Ejecutivo", Expete. Nº 15.864|80, que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 30 de abril de 1982, a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble calle Cosquín 4661, planta baja Depto. 2, Unidad Nº 2, Capital Federal. — Porcentual: 13,51 por ciento, inscripto al Tº 108, Fº 181, Finca 25.769. Partida Horizontal 1.051.695. — Según constancias de autos: existen las siguientes deudas: A.B.L. $ 42.620. — Cont. Territorial $ 6.660. — Pav. y aceras $ 30.630. — Ocupado en planta baja por la esposa del demandado y su madre; y en planta alta por un hijo del demandado y su familia. — Base: $ 9.599.211,50. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Ley. — Efectivo. — Contado. — Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — El comprador deberá justificar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 540.000 e. 16|4 Nº 1.584 v. 20|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en autos: "DEGANIS, RAUL M., y TINOCO, MANUEL F. - PLEGOMESA HOGAR DE DEGANIS Y TINOCO S.C., s|quiebra", Expte. Nº 14.775, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará, el día viernes 23 de abril de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, p.b., Cap. Fed., los siguientes bienes: La unidad funcional Nro. 4, piso 2º, al frente, de Pasteur 169|71|73, de Cap. Fed., C. Mat. 11-1781|4, con superficie: 110,99 m2 propios, Porcentual 15,14 y consta de un piso con dos ambientes de 5 x 5 mts. aprox. c|u., con balcón individual baño a nuevo con artefactos Ferrum de 3,50 x 3 mts. aprox. Cocina y comedor diario de 3,50, 4,50 mts. de ancho por 7 metros de largo a aire, luz y centro de manzana, pisos de parquet, cielorraso y ventanas a nuevo, luminoso, descocupado. En el expediente de autos no figuran deudas por expensas por no haberse designado las autoridades del consorcio. Y los muebles: Sillones, mesas, aspiradoras, etc., que se exhiben en el inmueble a subastar. Base del inmueble: $ 68.586.169. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Los muebles: Seña 30 %. Comision 10 %. — Se vende al contado y en el estado que se encuentra. Todo en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar dias corridos de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 660.000 e. 15|4 Nº 1.438 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "WASSNER DE WIPKINSON, SARA GOLDE c|RAMIREZ, RAMON y Otros s|Ejecutivo", expediente Nº 17.821, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de abril de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad del co demandado en autos Adolfo Ramírez, sita en la calle Güemes esquina Chile de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que mide 7 metros de frente al SE; 4,24 metros en su ochava al S;

27 metros de frente al SO: 10 metros al NO y 30 metros al NE, lindando al SE con la calle Güemes; al SO con calle Chile: al NO parte del lote 22 y al NE con el lote 20, cubriendo una superficie total de 295,50 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana 154; Parcela 14, inscripto al dominio 3050 del año 1978 en el Partido de Tigre. — Consta de una esquina de terreno baldío, en estado de abandono, donde se encuentra el contrapiso y cimientos de una futura construcción; el barrio donde se encuentra se denomina "La Paloma"; las calles son de tierra y dista tres cuadras de la Ruta Provincial 197. — Puede visitarse libremente. — Se deja constancia que existe una deuda inmobiliaria de $ 996.574 y por Alumbrado, Barrido y Limpieza de $ 1.711.500. — Carece de servicios sanitarios. — Base: $ 2.961.600. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se remata al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 500.000 e. 16|4 Nº 1.577 v. 19|4|82

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días en el juicio: "Laban S. C. A., su quiebra", Expte. Nº 24.916, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el viernes 30 de abril de 1982, a las 13.45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. La unidad funcional 17, designada como Dto. "D", sita en el 3º piso, del inmueble calle Juan María Gutiérrez Nº 2658|60|62 de esta Capital Federal, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y baño auxiliar. Sup. cubierta de 47,14 m2 y semicubierta de 0,80 m2, lo que hace una superficie total de 47,94 m2. Porcentual 3,80 %. Se encuentra desocupado. Adeuda por expensas comunes al mes de setiembre de 1981 $ 16.117.639, habiéndole correspondido para dicho mes $ 456.000. Base $ 93.420.478. Al contado y al mejor postor Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de abril de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 950.000.— e. 16|4 Nº 1.556 v. 22|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos (2) días, en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|Embargo Preventivo de Mercaderías Buque SANTA FE", que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 23 de abril de 1982, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes. 2.137 cajas conteniendo cada una de ellas: una olla grande con dos asas con tapa; una cacerola mediana con mango y tapa; una cacerola chica con mango y tapa y una sartén con mango, revestidas interiormente con teflón, con enlozado exterior decorado, en conjuntos de diferentes colores, fabricados en EE.UU., los que se encuentran en el Depósito "Román", sito en Iguazú 1399 e Iriarte de Capital y se exhiben los días 20, 21 y 22 de abril, en el horario de 12 a 17. — Venta sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demandará la nacionalización de los bienes, estadía y servicios portuarios.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 400.000 e. 16|4 Nº 1.582 v. 19|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Bongiovanni de Sánchez, Neri y Victoria y otros s|Ejecutivo" Expte. 199 78, que el martillero Mauro Vaccari rematará ad-corpus, al contado y mejor postor el día 22 de abril de 1982, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso del departamento ubicado en calle Mansilla Nº 3682, piso 6º "A", Unidad Nº 13, Capital, Matrícula 18-1970|13 que consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina y balcón. Sup. total 91,03 m2. Porcentual: 8,28 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 975.287 al 11|3|81; OSN pesos 379.727 al 2|11|80. Base: $ 25.396.412; y el departamento ubicado en calle Soler Nº 4031, piso 13, Unidad 62, Capital, Matricula 18-2174|62 que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y balcón. Sup. total 81,35 m2. Porcentual: 1,89 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 781.000 al 11|3|81; OSN $ 266.645 al 2|11|80. Base $ 60.143.590. Ambos departamentos se encuentran ocupados según consta en autos. Exhibición los días 19, 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs., con tarjeta del martillero que se solicitará en Talcahuano 479, Capital. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 690.000.— e. 15|4 Nº 1.440 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, publica por 3 días en autos: "AUTOMIVLES SAN JOSE DE FLORES c|MACHI HECTOR RAUL y otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10 hs. en el local de la calle Rivadavia Nº 7460 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Peugeot, modelo 504, años 1980, tipo Sedan 4 puertas, motor Nº 358216, chassis Nº 5165282, Dominio C-1.052.629 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 52.200.000 al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 360.000 e. 16|4 Nº 1.868 v. 20|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|BELTRAMINO, ALEJANDRO LEO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 202.108), que el martillero Antonio Morando, rematará el viernes 30 de abril de 1982, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el chalet ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 2744|46 entre San Luis y Mitre, edificado en el lote 4, manzana A, quinta 93, que mide: 10 m. 40 de frente al Nord Este por 30 m. 31 de fondo; superficie: 315 m. c. 22. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 48-b, Parc. 2. — Consta de: Jardín y espacio para coche al frente. — Porch, hall, living con escalera a un pasillo y 2 habitaciones en altos, comedor, pasillo, cabina telefónica, tres dormitorios, toilette, pequeño patio, baño inst., amplia cocina, jardín de invierno, pasillo de servicio, patio con parrilla, lavadero, mesada, hab. con baño serv. y escalera a pequeña terraza. — Buen estado de conservación. — Ocupada por el demandado, juntamente con su esposa y una hija. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: al 21|10|81: $ 829.040; Municipales: al 26|10|81: $ 1.207.372 y Obras Sanitarias: al 6|11|81: $ 719.863. — El comprador fijará domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas. — Base $ 400.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellos 0.5 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Silvia Rey, secretaria.

$ 690.000 e. 15|4 Nº 1.378 v. 19|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: Finamérica Cía Financiera S.A. c|Widmer, Arnaldo Heriberto y otra s|Ejecución prendaria, Expte. 132, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 5 de mayo de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 128A1-038-3122.889 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BB-2578221, dominio Nº C-939.194, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.191.770. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 280.000.— e. 16|4 Nº 1.668 v. 19|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en el juicio: "Martens S.A. Cía. Fin. c|Viegas, Joaquín A. s|Ejecución prendaria" (Expediente 215.258) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat 1500, modelo 1968, sedán 4 puertas, con motor Fiat Nº 585414 serie 68, chasis marca Fiat 0713578, dominio C 128319, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras Nº 1935, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $ 2.250.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 280.000.— e. 16|4 Nº 1.678 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en el juicio: "Martens S A. Cía. Fin. c|Garaschenco, Gustavo Enrique s|Ejecución prendaria" (Expte. 215.260) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca Dodge 1500, modelo 1974, sedán 4 puertas, motor número 4S013009, chasis Nº 4D5012400h, patente C-685410, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en el depósito ubicado en la calle Las Heras Nº 1935 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, los días hábiles de 8 a 12 hs. Base pesos 10.900.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 280.000.— e. 16|4 Nº 1.681 v. 19|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "Banco del Chaco c|C.E.A. Comerciantes Electrónicos Asociados S.A.C.I.F.I.A. y otros s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 217.674|80, que el martillero Enrique Luchenio rematará el día 29 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos en block y un solo acto, ubicados en el Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del pueblo de José C. Paz, aproximadamente a 400 metros de la Ruta Nº 8, en el Km. 42,800 metros en el barrio "Parque Pero", con frentes a la calle 4 hoy calle Debussy entre Centenera y Mar del Plata, lotes 11 y 12 Fracción "G" uno. Catastro: Circunscripción III, Seccion H. Manzana 137, Parcela 5 y 4, los que miden 26,50 metros de frente por 57 m de fondo cada lote, los que hacen una superficie total de 3.021 m2, los cuales están descupados y sin mejoras. Base $ 1.527.616.745. Seña 30 % Comisión 3 %; sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero en efectivo en acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Municipal al 30|4|81 $ 2.950.046. Impuesto Municipal $ 211.183 al 17|2|81. Oficina martillero Perú Nº 658, piso 2º "E".

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 660.000. —e. 16|4 Nº 1.722 v. 20|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres (3) días, en autos: "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c|EDUCLA SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria" (Expediente 181.912|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, un torno de bancada deslizable, marca Turri, modelo T-300 SB, Nº 16|139.64. — Base $ 48.721.065 al contado y mejor postor. — Seña 30 %, Comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en la calle Lugones 1532 de Capital los días 21, 22 y 23 de abril en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata previo pago del precio total.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 1.437 v. 19|4|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por dos días en el juicio "Lider Comp. Fin. Soc. Anón. c|Fattore, Roberto J. y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 167.673), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 265, de la ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 80, Parc. 8, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y garaje, edificado sobre un terreno de 12,50 m de fte. al SO. por 37,50 m de fondo, superficie 468,75 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 9.603.148, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs., a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$ 320.000.— e. 16|4 Nº 1.677 v 19|4|82

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio. "VALENTIN ALSINA S.A. c|INDUSTRIA FEOLA S.A.C. e I. s|Ejecutivo prenda", (Expte. 41.793), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 5 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil marca Ford, modelo Falcon, versión De Lujo, año 1980, motor de seis cilindros marca Ford número YKAA57282, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA02YD-52466, uso privado, Dominio C1041040, en el estado que se encuentra. — Base: $ 129.639.540. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000 e. 16|4 Nº 1.571 v. 20|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "OTTO WOLLF INDUSTRIE ANLAGEN GESELLCHAFT GMBH c|IMPRENTA LA PLATENSE S.R.L. s|Ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 17 horas; el día 29 de abril de 1982, a las 16 horas, el siguiente bien: 1 máquina impresora offset automática marca Heideiberg, número 515.101, modelo Sorz, completa. de industria alemana, usada, con todos sus accesorios, en buen estado de conservación. — Base: $ 1.246.045.600, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 16|4 Nº 18.300 v. 20|4|82

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "MEY Y EDLICH SOC. EN COMANDITA c|IMPRENTA LA PLATENSE S.R.L. s|Ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 17 horas: el día 29 de abril de 1982, a las 15 horas, el siguiente bien: 1 máquina guillotina electrónica automática marca "Polar", Nº 1059, modelo 115 CE, completa, de industria alemana, usada en buen estado de conservación. — Base: pesos 251.973.541, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 16|4 Nº 18.299 v. 20|4|82

CO.
ARG
C.
Centr
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181